



TRABAJO FIN DE MÁSTER
Máster Oficial Universitario en
Intervención social en las sociedades del
conocimiento

Título
Trabajo

RECORTES EN SERVICIOS SOCIALES.
ANÁLISIS DESDE LA MIRADA DE LAS
PERSONAS AFECTADAS.

Apellidos

Velasco Vázquez

Nombre

Miren Koldobike

NIF/NIE/Pass 42856382E

CONVOCATORIA NOVIEMBRE **Fecha Entrega** 3/ NOVIEMBRE / 2011

Índice.

1. Introducción.....	pag. 3
2.Objetivos.....	3-4
3. Marco teórico.....	4 - 17
3.1. Estado del Bienestar.....	4-9
3.2. Sistema público de servicios sociales.....	9-11
3.3. Participación ciudadana.....	11-13
3.4. Sociología pública.....	14
3.5. Modelo de trabajo social crítico-radical.....	15-17
4.Metodología.....	17- 20
5.Resultados.....	20-47
5.1. Recortes en los presupuestos.....	20-24
5.2. Consecuencia de los recortes.....	24-31
5.3. Afecciones, reacciones y alternativas.....	31-47
6. Conclusiones.....	47-57
7. Bibliografía.....	58

1.- INTRODUCCIÓN.

La decisión de abordar esta problemática se debe a mi experiencia de participación en distintos movimientos sociales, concretamente en *La Red Canaria en Defensa de los Servicios Sociales*. El curso pasado realizamos un 1º informe de las repercusiones de los recortes en los servicios sociales de las islas, centramos el estudio en la reducción de los presupuestos para los ss.ss y sus repercusiones en el cierre o desmantelamiento de servicios y demás dispositivos. Este primer acercamiento me impulsó a dar pasos para seguir, por un lado, haciendo visible los daños que producen estas decisiones políticas, y por otro lado, observando los avances en la autorganización de personas afectadas y los beneficios que ello reporta en la gente que participa.

Me gustaría por tanto, contribuir a este proceso desde este trabajo de investigación, desde el proceso y resultados de las técnicas cualitativas; desde el relato de las biografías y sus afectaciones.

Los objetivos de la investigación son dos:

1. Visibilizar las incidencias de los recortes en servicios sociales en la vida cotidiana de la población.
2. Conocer las reacciones y alternativas frente a este hecho social.

En el marco teórico se presentarán los diferentes métodos de análisis de la realidad y teorías sociológicas que guiarán este trabajo.

En cuanto a la metodología, utilizaré técnicas cualitativas para buscar y analizar fuentes de información:

- o Analizaré distintos documento elaborados por colectivos sociales.
- o Haré entrevistas individuales a cuatro usuarias afectadas por los recortes, y a una profesional del sistema público de servicios sociales.
- o Utilizaré testimonios por escritos de ocho usuarias.

Y esta investigación acaba, con la presentación de resultados y conclusiones.

2.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

1. Visibilizar las incidencias de los recortes en servicios sociales en la vida cotidiana de la población.
2. Conocer las reacciones y alternativas frente a este hecho social.

Con estos objetivos se pretende estudiar los efectos que tienen los recortes de

Miren Koldobike Velasco Vázquez Master de Intervención social 3

presupuestos en el ámbito de los servicios sociales en la vida de las personas susceptibles de entrar en la red pública de servicios sociales de Gran Canaria. Cómo pueden influir en sus condiciones, posiciones, estados de ánimo... Si existe en el resto de la población conocimiento de esta situación de precariedad en las condiciones de vida.

También, valorar las características de las respuestas de los servicios sociales frente a las situaciones de pobreza y exclusión social, y/o los aspectos que pueden condicionar dichas respuestas como: ofertas de empleo, precarización laboral, externalización de las respuestas...

Además, acercarnos al conocimiento de las diferentes reacciones y respuestas que desarrolla la población afectada y las profesionales del ámbito; así como, a las alternativas a la situación en su conjunto.

3.- MARCO TEÓRICO

Mi finalidad es construir un marco teórico que guíe este trabajo hacia el horizonte de visibilizar y conocer la política social y los servicios sociales, desde una visión sociológica, concretando en la incidencia de los recortes en materia de presupuesto. Este modelo teórico contempla el análisis de la realidad de los servicios sociales desde un modelo crítico de su organización y sus respuestas y coloca como unidad de análisis a los usuarios. Articulando estas dos variables, respuestas y usuarios, me permitirá acercarme e incidir, en las causas de los recortes.

A continuación haré un recorrido por diferentes métodos de análisis de la realidad y teorías sociológicas, que me guiarán en este trabajo:

1. Estado del Bienestar y los derechos sociales.
2. Sistema público de Servicios Sociales.
3. Participación ciudadana.
4. Sociología pública.
5. Modelo de trabajo social Crítico-Radical.

3.1.- ESTADO DE BIENESTAR Y DERECHOS SOCIALES.

“Hablar de Estado de Bienestar, sabemos que se refiere a un Estado que ha alcanzado un cierto grado de madurez como Estado de Derecho, Social y Democrático; que es interventor en la vida económica y social en aras de alcanzar mayores cotas de bienestar social y de calidad de vida, y que dicha intervención está sustentada en los principios de justicia e igualdad social y pluralismo político como inspiradores de todas sus actuaciones”. (1)

La segunda mitad del siglo XX nos trajo, junto con el final de la IIª Guerra Mundial, el concepto de bienestar social ligado al de ciudadanía. En esencia, es concebir al Estado como responsable de garantizar a todos los ciudadanos y ciudadanas, los llamados derechos sociales: vivienda, empleo, sanidad, educación y protección social (en forma de rentas o de servicios). La merecedora de protección social ya no es sólo la persona pobre, o la trabajadora y su familia, sino todo ciudadano y ciudadana por el mero hecho de serlo.

Nace este Estado del bienestar para subsanar el conflicto social, las desigualdades, la regulación permanente de la demanda y el consumo, motor y gasolina del capitalismo. Tiene su origen desde la exigencia de protección y regulación del mercado, a través del control del Estado. Este Estado del Bienestar también mantiene la precariedad, pero no deja que la mayoría de la población toque fondo. Ofrece cobertura que sin embargo, mantiene en la vulnerabilidad, en su seno necesita la exclusión y el desempleo como elemento de presión para que, por un lado, la clase obrera acepte condiciones de trabajo de explotación, y por otro lado, mantiene el máximo beneficio a la acumulación del capital.

Es necesario comenzar contextualizando esta crisis del Estado de Bienestar en el marco de las políticas neoliberales. Vicent Navarro en su artículo “Causas políticas de la crisis y cómo salir de ella”, expone que:

“ La revolución neoliberal representó la victoria del capital sobre el mundo del trabajo y sus políticas públicas así lo demuestran. Durante los últimos treinta años, las rentas del capital han aumentado, mientras que las rentas del trabajo (como porcentaje de la renta nacional) han disminuido en los países del G-7, es decir, en los países capitalistas de mayor riqueza. Tal situación se ha producido también en todos aquellos países que siguieron tales políticas (desregulación de los mercados comerciales, laborales y financieros-; disminución del intervencionismo estatal en la economía; reducción del estado del bienestar; plena autonomía de los Bancos Centrales; entre otras), promovidas activamente por los gobiernos del G-7, por el Fondo Monetario Internacional (FMI), y por la Unión Europea (UE)”. (2)

Dentro del capital, la fuerza motriz de estas políticas públicas fue el capital financiero, que se benefició enormemente del descenso de las rentas del trabajo, forzando a la clase trabajadora a endeudarse. El grado de endeudamiento de la población trabajadora aumentó geométricamente y con ello los beneficios del sector financiero. La financiación de la economía, es decir la importancia del sector financiero dentro de la economía, aumentó muchísimo.

Por otra parte, la enorme concentración de las rentas (y de la propiedad) determinada por las políticas neoliberales facilitó la especulación financiera. Los ricos no invirtieron tanto en las actividades productivas (cuyo crecimiento no era muy notable,

resultado de la escasa demanda consecuencia del descenso de la capacidad adquisitiva de la población) como en actividades especulativas, de las cuales la apuesta inmobiliaria fue la más llamativa. Así se creó la burbuja inmobiliaria que fue el motor de la actividad económica en EEUU, Gran Bretaña, España e Irlanda. El estallido de tal burbuja creó un enorme vacío en el espacio económico responsable de la Gran Recesión que casi llega a convertirse en la Gran Depresión. El desempleo se disparó, y con ello el problema de la escasa demanda que se deterioró todavía más, convirtiéndose en el mayor problema social y económico de los países capitalistas desarrollados.

Hay que tener en cuenta otros factores que contribuyeron a la crisis del Estado del Bienestar, como fueron el crecimiento desmesurado; de la producción industrial pero no de la demanda; del sector turístico; de la crisis energética y de la intensa modernización de los mercados pero de dependencia exterior.

Frente a esta situación, las políticas gubernamentales de reducción de la demanda mediante el recorte del gasto y empleo público es un enorme error, según declaraciones de Vicent Navarro:

“... empeora todavía más la situación, como estamos viendo en los países periféricos de la eurozona (PIGS), Grecia, Irlanda, Portugal y España. Los gobiernos de estos países, presionados por la UE y por el FMI están recortando más y más su sector público y con ello retrasando la recuperación del crecimiento económico”. (3)

Jorge Rodríguez Guerra, profesor de la Universidad de la Laguna, en su obra “Globalización y Estado de Bienestar. ¿Por qué no ha sido desmantelado el Estado de Bienestar”, plantea que:

“El programa político-económico del neoliberalismo contemporáneo, que podemos sintetizar en las prácticas de la globalización y, con más precisión, en los acuerdos del denominado Consenso de Washington (de aplicación particular a los países subdesarrollados y triunfante desde mediados los años setenta del siglo XX en los planos teórico, ideológico y político) ha tenido sin embargo un éxito práctico relativamente limitado en los países del capitalismo avanzado, no así en los países periféricos. Pese a su dura retórica, el neoliberalismo no ha conseguido desmantelar el Estado de Bienestar. Existe en la actualidad un amplio acuerdo en torno a que ese objetivo no ha sido alcanzado y no parece que vaya a serlo en el corto y mediano plazo. Esto que se puede afirmar particularmente para los Estados de Bienestar de la Europa continental es también de aplicación, aunque en menor medida, a los anglosajones en los que la nueva derecha ha ganado una mayor fuerza y donde su programa político ha sido puesto en práctica con una mayor intensidad”.(4)

Concluye su artículo planteando en resumen las siguientes tesis:

“De todo lo expuesto se puede concluir afirmando la irreversibilidad sustancial, al

menos en el corto y medio plazo, del Estado de Bienestar en los países del capitalismo avanzado. En el plano económico, el nivel de desarrollo actual del capitalismo y la llamada globalización del capital exige de Estados amplios y con capacidad de intervención tanto en el plano doméstico como en el exterior; esta intervención que no puede reducirse a la mera liberalización y mercantilización sino que debe continuar ocupándose tanto del control social —políticas destinadas a fomentar un cierto grado de cohesión social y estabilidad política que exigen inexorablemente sistemas de seguridad social— como de recrear y mantener las condiciones económicas, jurídicas y políticas que hagan posible el proceso de acumulación de capital: básicamente la creación de las infraestructuras físicas y sociales necesarias y las políticas para el manejo y estímulo de la demanda agregada. En el plano sociopolítico, el carácter inherentemente conservador de las democracias capitalistas, el mantenimiento de un fuerte apoyo de la ciudadanía al Estado de Bienestar y la existencia de fuerzas sociales «viejas» y «nuevas» que siguen apoyándolo hacen que sea prácticamente imposible su desmantelamiento por métodos democráticos”. (5)

Ahora bien, que las estructuras y los programas sociales fundamentales del Estado de Bienestar no hayan podido ser eliminados ni lo vayan a ser en un futuro que podamos prever, no significa que no se hayan producido cambios ni que haya empeorado en algunas de sus dimensiones. Concretando su evolución en la Unión Europea, en su Modelo social Europeo, se está en fase de reestructuración del Estado de Bienestar que pretende: la flexiseguridad, la ambigüedad ideológica y la dualidad.

Esta Política social común se apoya en 3 ejes, desde Lisboa 2000: Ideológico, socio-liberal y político institucional, como lucha entre crecimiento y competitividad a costa de igualdad y cohesión social.

Sus contradicciones y tensiones pueden ser: de la producción de bienes sociales a la privatización selectiva; de la cohesión social a la vulnerabilidad y exclusión; de la negociación colectiva a la individual; de la fragmentación sociolaboral a la flexiseguridad; del derecho ciudadano a la individualización de los riesgos; de la acción colectiva a la desmovilización asociativa e individualización participativa.

El Estado de Bienestar en este Modelo social Europeo, tiene las siguientes características: Intervención mixta: estado, mercado y tercer sector; modelo de participación individualizado e instrumental; políticas sociales públicas en contención, desorganizadas y descomprometidas en cuanto a sus efectos; estancamiento en el desarrollo de los derechos sociales, consolidación de grandes capas de población en precariedad y vulnerabilidad;

desigual acceso a los derechos, fragmentación social; persistencia de tasas de pobreza, creciente protagonismo del mercado y del tercer sector.

Según el estudio *Desigualdad, pobreza y privación en España*, de la Fundación FOESSA, (6), los diez rasgos definitorios del Estado de Bienestar en España son: Se ha consolidado en los últimos 30 años un estado de bienestar de tipo medio; centralidad de la familia: feminización de los cuidados; naturaleza mixta: particularismos, clientelismo y voluntariado funcional, Seguridad social: asistencialización y diferenciación; descentralización: desequilibrios territoriales; europeización de las políticas: individualización de los riesgos; diálogo social: segmentación laboral; externaliza la gestión: problemas de fragmentación y déficit de coordinación, se mina la legitimidad del estado como productor de bienestar y la calidad de las prestaciones, con el menor compromiso financiero; acceso diferenciado y desigual a las prestaciones; mercantilización.

Concretamente el balance del bienestar social en España, desde la mirada del Colectivo IOE (7), en su Barómetro de valores, en resumen plantea:

Se han elaborado tres subíndices globales que agrupan: 1) los ámbitos económicos y ambientales (Renta y patrimonio, Empleo y Medio ambiente); 2) las políticas sociales (Salud, Educación, Protección social y Vivienda); y 3) las condiciones de bienestar en el plano colectivo (Seguridad y justicia, Participación ciudadana y Relaciones internacionales). Además, se ha elaborado un índice global de bienestar social, que se nutre de los tres subíndices anteriores y del ámbito transversal de Igualdad de género. El criterio para establecer el peso de los ámbitos en la elaboración de los índices recoge la opinión social dominante, expresada por la población mayor de edad en una encuesta "ad hoc" realizada a nivel estatal para el Barómetro social de España.

Destacar, el subíndice sintético de condiciones económicas y ecológicas por ser el que registra peores resultados en el ciclo estudiado pero también el que logra un avance relativo mayor (de 3,8 puntos sobre 10 en 1996 a 4,7 en 2008, para bajar a 4,6 en 2009).

El índice global de bienestar social, que incluye todos los indicadores, dimensiones y ámbitos recogidos en el Barómetro, se mantiene siempre en posiciones de suspenso en los últimos 16 años, entre 4 y 4,6 puntos sobre 10.

Finalmente, en una comunicación en el 5º Congreso de Trabajo social sobre: Mayor inversión en Gasto Social: Futuro del Estado de Bienestar, se planteaba que:

"Economistas, politólogos y sociólogos, siguen defendiendo el Estado de Bienestar como propuesta, ampliamente fundamentada, ante la crisis económica. Las

alternativas de economistas, sociólogos y expertos en ciencias políticas, van de la mano del Estado de Bienestar para salir de la crisis económica, porque las proponen sobre los cimientos de la justicia social y la igualdad de oportunidades. Los trabajadores y trabajadoras Sociales (que tenemos esos valores como principios rectores entre otros) podemos y estamos obligados a hacer nuestras propuestas de Política social en los diversos ámbitos, Estatal, Autonómico y Local". (8)

3.2.- EL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES.

Comenzaré con la declaración realizada por la "Alianza estatal en defensa del sistema público de servicios sociales" (9):

"La estructura del sistema de Servicios Sociales se asienta en un amplio marco normativo, producto de la compleja distribución de competencias que tienen, en este terreno, las diversas Administraciones Públicas (leyes de Servicios Sociales de las comunidades autónomas, Ley de Régimen Local, legislación de Seguridad Social, Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (LAPAD), Ley de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (LIONDAU) y Ley de Economía Social; así como los correspondientes desarrollos normativos".

Entre los años 2003 y 2010 un total de trece comunidades autónomas han aprobado sus respectivas leyes de Servicios Sociales. La renovación legislativa en la mayoría de las comunidades autónomas ha producido un avance sustancial en el reconocimiento de derechos subjetivos; sin embargo todavía existen grandes diferencias territoriales que hacen que el modelo de ciudadanía social universal en el sistema de Servicios Sociales no haya alcanzado el rango que le corresponde.

Los Servicios Sociales hace catorce años dieron lugar a 55.000 empleos y hoy en día se está próximo a los 500.000, lo que quiere decir que este ámbito ha alcanzado unas dimensiones importantes lo que, unido a la complejidad actual, obliga a replantearse su transformación en un verdadero sistema que conforme el cuarto pilar del Estado de bienestar, junto con los sistemas educativo, de salud y de pensiones. Otros datos pueden dar idea de la incidencia y capacidad del sistema: dos millones de personas tienen algún tipo de relación con los Servicios Sociales y en la actualidad se puede hablar de 470.000 empleos, de los cuales el 85% son privados.

Desde la perspectiva de la financiación de este sector se apunta, a partir de los datos disponibles sobre los Presupuestos Generales del Estado destinados a "otros servicios

sociales del Estado” que, entre los años 2006 y 2010, se ha producido un descenso en las aportaciones: de 397.129,78 euros en 2006 a 250.403,11 euros en 2010.

Según datos oficiales, en 2009 los Servicios Sociales públicos ofrecieron información y/o ayuda a más de 8 millones de personas; un 36% de la población española más que en el año anterior.

Se suman a estos datos la información de las entidades que componen el tercer sector social, constatan un importante deterioro e incremento de las situaciones de privación material de las personas ya integradas en sus programas, que las sitúa en el terreno de la exclusión social. Personas y familias que antes se encontraban integradas se ven obligadas a acudir a la ayuda de las ONG para cubrir sus necesidades básicas. En el mismo año, se produjo un enorme incremento de las demandas de ayuda recibidas por las entidades de iniciativa social para atender a las necesidades básicas debido a la insuficiencia de las prestaciones públicas. Por ejemplo, Según Memoria de Cáritas Española 2010, tuvo que prestar ayuda de primera necesidad a alrededor de 800.000 personas, el 58% derivado de los Servicios Sociales públicos por no poder atenderlas.

Según el grupo de expertos, que recoge su visión de este sistema público, recogido en el documento de 2011, “Alianza para la defensa del sistema público de servicios sociales”, mencionado al principio; el sistema público de Servicios Sociales debe ser un sistema universal, de derecho y responsabilidad pública en el marco de los Derechos Humanos y la Carta Social Europea, como plasmación real de un Estado Social de Derecho como atribuye la Constitución a nuestro Estado. Este punto de partida nos debe llevar a avanzar y profundizar en una definición de los Servicios Sociales que tenga en cuenta dos elementos de referencia claves: en primer lugar, los aspectos que tienen relación con la autonomía personal y, en segundo, aquellos que atañen a la inclusión social, de modo que se relacionen aspectos tales como garantías de rentas, empleo o formación, y acceso a servicios de calidad, vinculado en su conjunto a la concreción de servicios y prestaciones que ofrece el sistema. Todo ello en un encuadre que revalorice el ámbito de lo relacional que implican las actuaciones de los servicios de proximidad y la perspectiva de inversión social del sistema como valor añadido.

Se trata de modificar, de este modo, la percepción general de gasto social por la de inversión social, como un espacio que implica: desarrollar e invertir en el sistema público de Servicios Sociales, garantizar la calidad de vida de las personas y el reconocimiento de derechos, y su contribución a la dinamización de la economía y a la creación de empleo.

Precisamente, uno de los puntos básicos para mantener un Estado de bienestar pasa por impulsar el desarrollo de los Servicios sociales; pero la definición del sistema pasa por un cambio evidente en torno a su universalidad, su enfoque hacia toda la ciudadanía sin desprestigiar el carácter asistencialista; pero la sociedad en su conjunto también tiene que

ser consciente de que los Servicios Sociales no están destinados únicamente para los sectores sociales sin capacidad económica o para las personas situadas en la periferia socioeconómica, que sin embargo es el concepto que prima.

3.2.1.- LOS RECORTES PRESUPUESTARIOS EN SERVICIOS SOCIALES EN CANARIAS¹.

Haciendo un ejercicio para concretar en la realidad canaria y tal y como se apuntaba, al progresivo deterioro de las condiciones de vida de la población canaria, provocando el incremento de la pobreza y la exclusión social, se le une la reducción progresiva de la dotación presupuestaria dedicada al mantenimiento de los servicios de apoyo a la población, vulnerándose consecuentemente los derechos de la misma, justificándolo desde las Administraciones Públicas a la situación de crisis económica actual. A este respecto debe hacerse mención que los Servicios Sociales antes de la mencionada crisis no contaban con las dotaciones suficientes para funcionar de forma óptima.

Asimismo, si nos remitimos a los Presupuestos de las diferentes Administraciones Públicas correspondientes a 2011, se observa una dotación presupuestaria destinada a ciertos servicios o proyectos que no responden a un criterio de equilibrio con las necesidades reales de la población, en detrimento de aquéllos destinados a la mejora de las condiciones de vida de la misma.

A continuación se expondrán algunos datos sobre la realidad socioeconómica canarias, extraídos del "Primer Informe sobre la Situación de los Servicios Sociales en Canarias, tras los recortes presupuestarios del 2011. Red Canaria en defensa del Sistema Público de Servicios Sociales".

- 1- Canarias se encuentra en quinto lugar del estado español en cuanto a **tasa de pobreza**, El 27,5% de la población en 2010 estaba bajo el umbral de la pobreza en esta región, según el I.N.E. Es decir, casi 1 de cada 3 personas.
- 2- El boletín 'Avance del Mercado Laboral Afi-AGETT' correspondiente al mes de marzo de 2011, elaborado por Analistas Financieros Internacionales (Afi) y la Asociación de Grandes Empresas de Trabajo Temporal (AGETT), indica que en 2010 Canarias, tras Andalucía, es la Comunidad Autónoma con mayor **índice de miseria** (30,61%), muy por encima de la media estatal, (22,9%). Canarias es la región donde más se

1 Excelente resumen realizado por la red en defensa de los servicios sociales en su: 1º Informe sobre la situación de los servicios sociales en canarias tras los recortes presupuestarios del 2011: mayo del 2011. red canaria en defensa del sistema público de servicios sociales (redesscan).

ha incrementado este índice desde finales de 2007 (15,7 puntos porcentuales en Canarias frente a los 10 de media nacional).

- 3- El índice de **exclusión social** en Canarias dobla al estatal. Se calcula que tan sólo un 25,4% de los hogares no presentan indicadores de exclusión social, mientras un 42,5% se encuentra en situación de integración precaria, en exclusión compensada, un 19,4% y en exclusión severa, el 12,7%. Se consideran personas en situación de exclusión aquellas que cuentan con limitaciones en una o varios indicadores dentro de estas dimensiones: acceso a las relaciones económicas y empleo, a los sistemas de protección social, dificultades serias en las redes de solidaridad primaria, factores ambientales, institucionales y/o personales.
- 4- Canarias encabeza el número de personas desempleadas del país con 314.000 personas, un 28,96% de la población. Sólo el 55% recibe prestaciones por desempleo. Canarias es la comunidad autónoma española con un mayor porcentaje de hogares en los cuales todos sus activos se encuentran en paro, con un 16%. Además, las Islas mantienen una destrucción de empleo asalariado del 5,3%, según el 'Informe Regional Agett del mercado laboral', elaborado por la Asociación de Grandes Empresas de Trabajo Temporal correspondiente al cuarto trimestre de 2010.

Ante este panorama se realizan, en resumen, los siguientes recortes:

En Servicios sociales se recorta un 15,1%. 55 millones menos que lo invertido en el 2010 y con años de sucesivos recortes.

En Canarias se invierte 160 euros por cada habitante al año en servicios sociales. Si lo dividimos entre las personas en situación de exclusión social sería 520 euros al año.

Bajan en millones las siguientes partidas:

- Infancia y Familia (-34)
- Promoción de Viviendas (- 26).
- Instituciones sin ánimo de lucro (-25)
- Colectivos sociales (-20)
- Atención a la Diversidad funcional (-5,8).
- Cooperación Internacional (-5).
- Programas de Drogodependencias (-2,5)
- Integración Social de Inmigrantes (- 2,5)

- Programas para la Igualdad (-2,1)
- Exclusión social (- 2)

RECORTES DEL PRESUPUESTO EN LO SOCIAL: 125 MILLONES DE EUROS
TOTAL.

3.3.- PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA.

“Aunque existen discrepancias derivadas de paradigmas diferentes...hay un consenso amplio respecto a que necesitamos pasar de la igualdad de oportunidades a la igualdad de agencia...para crear un entorno habilitante que proporcione a los pobres las herramientas y la voz, para navegar afuera de la pobreza”. (10)

Hay dos grandes posturas frente a la participación: la conservadora y la emancipatoria. (11)

- **Postura Conservadora:** Se apoya en una cultura cívica sin base política sustentada en la idea de asociación de intereses. En su perspectiva neoliberal, alejamiento del Estado, reducción de costes públicos, prioridad del sujeto frente a cualquier norma homogeneizadora., defensa de los derechos individuales, despreocupación por la desigualdad y reconocimiento de la equidad formal. Todo se centra en procedimientos técnicos y económicos como única manera de actuación, en un contexto desideologizado en la que se abandonan las movilizaciones sociales. Se traslada la responsabilidad del estado a la sociedad civil. Hay una perspectiva muy usual y es la de los/as “neocomunitaristas”, que potencian los lazos afectivos y el regreso a formas familiares de respuesta.
 - **Postura Emancipatoria:** Esta mirada toma como base política la creencia de que la sociedad civil ejerce un poder que sólo será emancipatorio si demuestra sus habilidades para el cambio. En esta perspectiva está el Marxismo, los/as teóricos de la identidad colectiva y los nuevos movimientos sociales; donde lo que se plantea es una necesidad de repolitización de la sociedad civil.

Marta Gutiérrez Sastre continúa con su análisis introduciendo el concepto de participación institucional. Los grupos más amplios tienen dificultades de representación, se critica a la ciudadanía concreta que “no es capaz de trascender su coyuntura”. Este discurso de la participación habla de una ciudadanía abstracta, que reconoce el valor de lo público y que es capaz de desplazar su realidad cotidiana a favor de proyectos de mayor envergadura. Son modelos de participación donde se valora más la eficacia que el proceso en sí, acordes con la despolitización, privatización e individualización. En la participación institucional se deja de lado a las personas más empobrecidas. La dominación de la

participación es de las clases medias y la dominación político-cultural característica de las profesionales.

El discurso de la participación institucionalizada se corresponde con el discurso de la igualdad política, lo que significa desentenderse de la desigualdad, las clases económicas o las diferencias socio-culturales. De aquel “todos iguales” para participar se pasa a un “todo sigue igual gracias a la participación”.

Marta Gutiérrez sigue desarrollando este concepto de participación comentando que mientras los pilares de la democracia son participación, la transparencia y el intercambio del conocimiento y de poder con las demás personas, la cultura institucional parece estar sólidamente asentada sobre tres pilares: el papeleo burocrático, el secreto y la repartición de poder. Se necesita acción que deje espacio para la participación de las personas. La auto-organización de la ciudadanía para participar en el proceso de toma de decisiones es fundamental, porque la ciudadanía son sujetos de cambio y no sólo objetos para poner a prueba políticas económicas y sociales.

3.4.- LA SOCIOLOGÍA PÚBLICA:

Desde de los años 1990 se asiste a un resurgimiento de las corrientes de la sociología que tratan de revitalizar la orientación popular de la disciplina y ampliar su influencia social. Una de las manifestaciones más relevantes es la llamada “sociología pública”, surgida a partir del año 2003 en los Estados Unidos en el contexto de la American Sociological Association en torno a la figura de Michael Burawoy. Sus escritos recogen la tradición existente desde los inicios de la disciplina que aboga por vincular las líneas de investigación a problemas sociales relevantes y porque sus resultados trasciendan a la opinión pública. No obstante, también se trata de un movimiento intelectual que da un contenido específico al concepto “público” de acuerdo con la misión que se pretende para la sociología, misión que está basada en un ideario particular y que adopta una estrategia organizada para llevarlo a cabo.

Por sociología pública se suele entender aquella forma de concebir la práctica del trabajo sociológico que persigue trascender a la audiencia especializada habitual de la disciplina y captar la atención de colectivos más amplios.

La vinculación de la sociología a los asuntos públicos comprende dos ideas fundamentales: mejorar el bienestar de las personas y alcanzar una audiencia amplia.

3.5.- MODELO DE TRABAJO SOCIAL CRÍTICO- RADICAL.

“El Trabajo Social crítico/radical no surge hasta finales de los sesenta y principios de los setenta cuando el Trabajo Social emprende la reorientación crítica de la teoría a la práctica. Los antecedentes intelectuales del Trabajo Social crítico son muy diversos y recogen un amplio conjunto de teorías sociales, que van desde las teorías feministas, el marxismo, el desarrollo comunitario, la teoría radical de la educación (Freire), la anti psiquiatría, la sociología radical, hasta las teorías críticas sobre la raza y el carácter étnico y la teología de la liberación” (12)

A partir de este modelo, se propugna la integración de los métodos tradicionales de trabajo social y el centrarse en lo colectivo y en lo comunitario, analizando las causas estructurales y sociales de los problemas para modificarlas.

Entre los antecedentes intelectuales de este modelo, quiero destacar el Marxismo y la Teoría de la Pedagogía Liberadora de Paulo Freire, en su aporte al trabajo social.

A continuación y brevemente, expondré algunas consideraciones al respecto:

- En cuanto a Marx: pretendía desvelar las leyes inherentes al desarrollo del capitalismo, creía que cada época histórica se caracterizaba por un modo de producción específico que se correspondía con el sistema de poder establecido y, por lo tanto, con una clase dirigente en perenne conflicto con la clase oprimida. Relación de dominación provocada por la inversión del mundo; de una relación de las cosas, del trabajo... Algo humano se ha invertido en algo que parece exterior, superior, más poderoso y a veces sobrenatural.

La relación fundamental del capitalismo, basada en salarios, parte de un contrato entre partes jurídicamente iguales. Los propietarios del capital (capitalistas) pagan a los trabajadores (el proletariado) salarios a cambio de un número de horas de trabajo acordado. Esta relación disfraza una desigualdad real, es el fundamento de la ideología capitalista: los capitalistas se apropian de parte de lo producido por los y las trabajadores/as y además pueden prescindir de ellos y ellas.

El sistema económico dominante en cada época histórica, por el cual, en un principio, se satisfacían las necesidades vitales de los individuos, pero se fue desarrollando en una fábrica de necesidades y deseos, determina la estructura social y la superestructura política e intelectual o ideológica de cada período. De este modo la historia de la sociedad es la historia de las luchas entre los explotadores y los explotados y romper esta alienación del capital y del beneficio, se puede hacer con la crítica, es la única arma para modificar la realidad. Marx insiste en que podemos transformar algo que es nuestra obra.

- En cuanto al segundo punto de apoyo teórico del modelo Crítico/Radical, Paulo Freire, teórico comprometido con la praxis social de los más débiles, considera que no hay forma de liberar del yugo de la opresión a estos grupos sociales sin que la propia oprimida sea consciente de su situación y se implique en el proceso de cambio social. La pedagogía del oprimido o pedagogía liberadora es al mismo tiempo un método de concienciación y de acción social. Por ello ha sido un Método de Alfabetización, entendida ésta como una práctica de liberación en las sociedades donde sus estructuras sociales generan dominación de la ideología y de las conciencias de unos grupos sobre otros.

Esta corriente surge en Trabajo Social como reacción y rechazo a las teorías psicodinámicas y funcionalistas, las cuales actúan sobre la persona y no sobre las estructuras sociales generadoras de problemas. De ahí que se cuestionen las estructuras sociales como generadoras de bolsas de marginación, pobreza y desajustes sociales y propugna que la trabajadora social ha de ser agente social de cambio de las estructuras y al servicio de la clase explotada y marginada.

El Trabajo Social crítico sostiene que las personas no son ni parcial ni totalmente culpables de las circunstancias personales y sociales a las que se enfrentan, sino que apuntan como causantes de dicha situación opresiva a los orígenes sociales y a las estructuras sociales. El Trabajo Social crítico optó por aproximarse de diferente forma a aquellos que la sociedad excluía, a los “marginados”, a los “inadaptados”, a los “desposeídos”. Una práctica que atraviesa lo individual para centrarse en lo grupal y en lo comunitario.

Desde el punto de vista del Trabajo Social crítico, la práctica del Trabajo Social es más que tratar con las personas. Parte de la base de que para poder ser más eficaz, el Trabajo Social debe de tener como objetivo el cambio estructural real.

Según Teresa Zamanillo (13):

“El objeto del Trabajo Social como disciplina son los fenómenos de malestar psicosocial debidos a los problemas de desarrollo de las oportunidades vitales necesarias para el crecimiento de los individuos en situaciones de pobreza, privaciones morales sociales y culturales, dependencia, marginalidad, desviación social y cualesquiera otras que les impidan la realización de su autonomía personal y social”.

Dentro del modelo Crítico radical, existen distintos enfoques, repararemos en el **de concienciación**: También se le conoce con el nombre de “la militancia” y el “del compromiso”, “método de acción transformadora”, o de “intervención en la realidad”. Este modelo persigue el cambio de las estructuras sociales generadoras de marginación, pobreza, colonialismo y explotación.

Este modelo se fundamentaba en una educación basada en el diálogo, en la búsqueda y enfrentamiento permanente de las contradicciones del sujeto en el proceso de conocimiento/aprendizaje. A través de este proceso se permite a cada persona contribuir de forma activa a su desarrollo personal, a su aprendizaje.

Desde la reflexión de Teresa Zamanillo, en torno al Trabajo Social y la ética civil ⁽¹⁴⁾ nos servirán para aproximarnos a determinados conceptos éticos que han presidido al Trabajo Social desde sus orígenes: una ética funcional, una ética del bienestar social y una ética participativa son denominaciones que explican prácticas frecuentes. La ética del bienestar hace responsable al Estado de la satisfacción de las necesidades básicas para, así, contribuir a la disminución de las desigualdades sociales. La concepción de una ética participativa supone poner en cuestión el orden establecido o, en términos de Andre Gorz:

“la racionalización tal y como ha sido acometida, ya que de lo que se trata es de modernizar los supuestos en los que está asentada la modernidad (porque) la crisis actual no es la crisis de la Razón sino la crisis de los motivos irracionales” ⁽¹⁵⁾.

4.- METODOLOGÍA.

Teniendo en cuenta los objetivos de la investigación, para la recogida y análisis de datos utilizaré métodos cualitativos, con los que mejor y con más profundidad se reflejan las distintas perspectivas y subjetividades de las personas protagonistas.

4.1.- TÉCNICAS:

4.1.1. Entrevistas:

Es una técnica común en la investigación cualitativa. Consiste en un proceso comunicativo focalizado en ciertos aspectos a investigar. El objetivo es recoger las representaciones sociales personalizadas, buscando el cruce entre la tipicidad psicológica y la acción social generalizada. Como expresa Benney y Hughes(1970), la entrevista es “ la herramienta de excavar”, para adquirir conocimientos de la vida social y es que las investigaciones reposan en gran medida en relatos verbales.

Frente al tipo de entrevista donde la entrevistadora tiene las preguntas y las entrevistadas las respuestas, estas entrevistas son flexibles, dinámicas, no estandarizadas y con carácter abierto.

Estas entrevistas serán encuentros “cara a cara”, dirigidas hacia la “comprensión de las perspectivas que tienen las personas informantes respecto de sus vidas, experiencias y situaciones, tal y como las expresan con sus palabras”.

En este enfoque de investigación quiero esclarecer la experiencia humana subjetiva.

Los datos que recogeremos serán enunciados verbales o discursos.

Al no observar la vida cotidiana, no conoceremos los contextos necesarios para comprender muchas de las perspectivas en las que estamos interesadas. Pero en este tipo de entrevista sondeamos los detalles de las experiencias de las personas y los significados que éstas les atribuyen.

Haremos entrevistado a 5 personas, modelos típicos en una situación social:

- Cuatro usuarias de los servicios sociales en el momento de los recortes de presupuesto, dos de ellas participantes en colectivos.
- Una persona trabajadora y activista afectada por dichas reducciones.

La selección de las informantes será voluntaria a través del contacto con entidades de la red en defensa de los servicios sociales y la organización de un grupo de usuarias de afectadas por los recortes de ss.ss. en la ciudad de Las Palmas de G.C.

Sobre el guión:

- **Preguntas temáticas de Investigación:**
 - Los recortes en servicios sociales sufridos y sus consecuencias en las vidas de las personas entrevistadas.
 - Reacción frente a los recortes.
 - Utopía sobre los servicios sociales.
 - Sobre la visibilidad de los recortes y la participación para hacerles frente.
- **Preguntas dinámicas de entrevista:**
 - En tu relación con los servicios sociales qué recortes has sufrido.
 - En qué sentido te sientes afectada por los recortes.
 - Qué perjuicios te han traído para tu vida.
 - Cómo has reaccionado frente a los recortes de derechos.
 - Cómo te has sentido con tu reacción.
 - Qué aprendes de ello y qué críticas.
 - Qué servicios sociales necesitamos.
 - De quién crees que es la responsabilidad.

- ¿Son visibles los efectos de los recortes en la vida pública?

Las entrevistas se desarrollaron en tres locales diferentes de la ciudad de Las Palmas de G.C.: la sede del grupo de vecinos y vecinas por los servicios sociales como derecho, en la parroquia de la Paz, en el barrio de las Rehoyas; la siguiente fue en los locales del Colegio de Trabajo social de Las Palmas y las dos últimas en el local donde se reúne la Red en defensa de los servicios sociales, en el café Despacio, accesible para personas con movilidad reducida.

Cada una de las entrevistas tuvo una duración de una hora, como media. Todas fueron grabadas en video, previo permiso de las participantes.

4.1.2. Testimonios escritos:

Son ocho las usuarias de los servicios sociales en el momento de los recortes de presupuesto:

- Dos hombres.
- Seis mujeres.

A todas ellas se les solicitó un relato donde escribieran el proceso por el que habían vivido desde que demandaron ayuda a los servicios sociales hasta la actualidad. Que intentaran reflejar cómo fue el trato, la respuesta de los servicios sociales, sus condiciones de vida, cómo les había afectado los recortes de presupuestos y por último su propuesta alternativa.

Utilizaré también fuentes secundarias que contextualicen y ubiquen la cuestión.

4.1.3. Fuentes documentales:

Se utilizaron fuentes secundarias de documentación que sirvieron para contextualizar y ubicar el tema de los recortes presupuestarios en las islas, sobre todo se trabajó el documento del “1º Informe sobre la situación de los servicios sociales en Canarias tras los recortes presupuestarios del 2011”. Red Canaria en defensa del sistema público de servicios sociales. Mayo del 2011. Varias autoras.

Otra fuente han sido los datos de la encuesta de las condiciones de vida, de 2009 y 2010, del Instituto Nacional de Estadística.

También se trabajó con la herramienta que ha elaborado el Colectivo IOE, llamada “barómetro social”, en la que aparecen diferentes índices del Bienestar de la población en el Estado español.

4.1.4. Técnicas de análisis de datos

- Interpretación de las entrevistas, en la búsqueda de las claves significativas.
- Análisis del discurso.

Ambas técnicas consisten en desentrañar las ideas claves y más significativas del discurso de cada persona entrevistada y de cada testimonio por escrito. Una vez transcritas las aportaciones, darle una clasificación y orden a las ideas. Elaboración de un marco conceptual que nos permita extraer las vivencias subjetivas del proceso de los recortes en la vida cotidiana de las personas participantes en la investigación. Finalmente globalizar y unificar los discursos y presentar las ideas fuerzas.

5.- RESULTADOS.

Se presentan a continuación los resultados de esta investigación, en tres partes: En la primera, se expone en cifras la realidad de los recortes en los presupuestos estatales, autonómicos y locales de Canarias, con respecto a los Servicios Sociales, a continuación, se desarrollan las consecuencias de estos recortes, todos los datos han sido extraídos de las fuentes documentales, por último, se hará una exposición de las ideas claves sobre las afectaciones, reacciones y alternativas de las personas afectadas directamente por los recortes, las cuales son conclusiones resultado del análisis y la interpretación de la información obtenida por las distintas técnicas utilizadas.

5.1. LOS RECORTES EN LOS PRESUPUESTOS:

- Según el Consejo General de Trabajo social, a nivel estatal, se ha realizado una reducción del 12% del Plan Concertado de Prestaciones Básicas. De la financiación total destinada al Plan Concertado, la Comunidad de Canarias sólo recibe un 4,3%. Se puede constatar que partimos de una situación de reducción de los presupuestos estatales en dicho concepto, que repercute en los de las administraciones locales.
- Asimismo, para la aplicación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal, la reducción ha sido del 5,2 %.
- Según el 1º Informe sobre la situación de los servicios sociales en Canarias, realizado por la Red Canaria en defensa del sistema público de servicios sociales tras, los recortes presupuestarios del 2011², a nivel autonómico el recorte en los

² “1º Informe sobre la situación de los servicios sociales en Canarias tras los Miren Koldobike Velasco Vázquez Master de Intervención social 20

pilares del Bienestar Social no tiene precedentes, ya que el 10,9 % de reducción aplicado en Sanidad supone 297 millones de euros menos, un 9,7 % en Educación eleva el recorte hasta los 171,7 millones y en Bienestar Social deberá ajustar 55 millones de euros, un 15,1 % de caída.

- Los presupuestos para 2011 han dejado en el aire subvenciones a muchas ONGs, Asociaciones benéfico-sociales, Voluntariado, Clubes de Tercera Edad, etc.
- El presupuesto total del año 2010 de la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda ascendió a 368.231.661€ (el 5,7% del presupuesto total del Gobierno de Canarias) mientras que para el año 2011 el presupuesto de la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda asciende a 310.387.975 € (el 4,96% del presupuesto total), algunos ejemplos de los recortes en esta Consejería.

Partidas presupuestarias de la Consejería de Bienestar Social	Presupuesto 2010	Presupuesto 2011	Total Reducción
Infancia y Familia	70.012.066	36.893.156	33.118.9
Promoción de Viviendas	76.810.388	49.807.730	27.002.6
Promoción de la Igualdad	9.744.170	7.890.271	1.853.8
Integración Social de Inmigrantes	5.564.317	3.617.266	1.947.0
Promoción calidad de vida jóvenes	5.564.317	4.147.616	1.416.7
Ayudas económicas	8.474.842	8.289.297	185.5

Tabla elaborada por la red en defensa del sistema público de Servicios sociales, Mayo 2011)

- Sin embargo, a estos recortes hay que añadirle otros en otras partidas presupuestarias que se encuentran fuera de esta consejería, pero se consideran también de índole social como las que se detallan a continuación:

Partida presupuestaria de otras áreas relacionadas	Presupuesto 2010	Presupuesto 2011	Total Reducción
Instituto Canario de la Mujer/Igualdad	9.456.170	8.045.271	1.
Instituto Canario de la Vivienda	103.445.170	76.781.603	26.

recortes presupuestarios del 2011”. Red Canaria en defensa del sistema público de servicios sociales. Mayo del 2011. Varias autoras.

Prevención y atención a las Drogodependencias	14.020.817	10.444.734	3
Cooperación al desarrollo	15.240.480	11.577.222	3
Integración laboral de personas con especiales dificultades	19.321.022	10.332.009	8

(Elaboración de la red en defensa del sistema público de Servicios sociales, Mayo 2011)

- También se producen recortes en las partidas de servicios sociales del Gobierno insular, representado por los Cabildos. En la siguiente tabla se expone la reducción del mismo en Gran Canaria:

Partida presupuestaria	Cabildo de Gran Canaria		
	Presupuesto 2010	Presupuesto 2011	Total Reducción presupuestaria
Programa Mujer	5.080.427,70	4.329.872	750.555,7
Menores extranjeros	2.192.190	1.960.233,32	231.956,7
Promoción social (Ayuntamientos)	2.000.000	1.900.000	100.000
Familias e Instituciones sin ánimo de lucro	341.020,16	280.000	61.020,2
Promoción social Colectivos sociales	1.135.398,99	1.111.109,41	24.289,6
Asistencia personas dependientes	73.168.215,37	68.554.810,70	4.623.404,68
Centros Atención Menores	9.524.673	9.031.992,30	492.680,7
Centros de Atención (Ayuntamientos)	410.899	389.272,50	21.626,5
TOTAL			6.305.534,08

(Elaboración de la red en defensa del sistema público de Servicios sociales, Mayo 2011)

- Según este 1º informe, se produce una reducción presupuestaria aplicada según relaciones inter- administrativas:

1) En el Acuerdo marco entre la Consejería de Bienestar Social y la FECAM para la materialización de programas en Servicios Sociales para 2011:

Se mantiene el presupuesto empleado en 2010 para las siguientes partidas:

□ Apoyo al Plan concertado: 12.816.057 €

□ Apoyo a la Prestación Canaria de Inserción (personal): 4.584.520 €

Se destina un 75% menos para:

□ Apoyo a programas y proyectos de atención a la infancia y familia:

5.200.910 € Total: **22.601.487€**

2) En el Programa de colaboración del Cabildo de Gran Canaria con los ayuntamientos para la prestación de Servicios Sociales básicos y especializados del año 2011:

Exponemos a continuación la tabla, que aparece en dicho informe, comparativa años 2009-2011 de la aportación del Cabildo de Gran Canaria y los Ayuntamientos en:

2009	2010	2011	Total recorte presupuestario	Administración	
1.453.395,60	1.230.600	1.169.070	284.325,60	Cabildo	(Financiación 60% Cabildo- 40% Ayuntamientos)
968.930,40	820.400	779.380	189.550,40	Ayuntamientos	

908.675,35	769.400	730.930	177.745,35	Cabildo	Ayuntamientos) Cabildo-50%
1.863.885,71	769.400	730.930	1.132.955,71	Ayuntamientos	

(Elaboración de la red en defensa del sistema público de Servicios sociales, Mayo 2011)

- Se estiman los Recortes en Actuaciones en el ámbito de Servicios Sociales (Servicio de Ayuda a Domicilio) de un total de: 1.310.700 Euros en 2011. Y en actuaciones en el ámbito de la Familia (Familia y Menores) un total de 473.875 Euros en 2011.

5.2. CONSECUENCIAS DE LOS RECORTES:

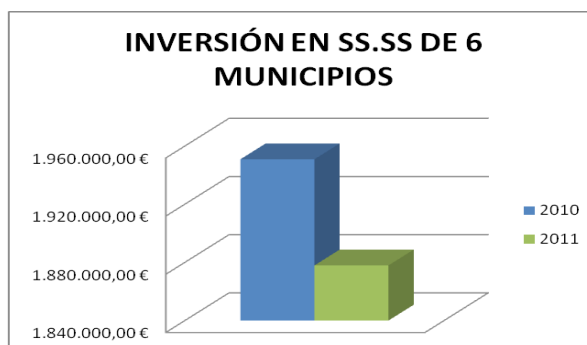
5.2.1. SERVICIOS DEL PLAN CONCERTADO DE PRESTACIONES BÁSICAS:

El Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales surgió en 1.988 con objeto de articular la cooperación económica y técnica entre las diversas administraciones públicas para financiar conjuntamente una red de atención de Servicios Sociales municipales que garantizaran unos servicios mínimos de carácter universal, sujetas a derecho y socialmente reconocidos para toda la ciudadanía entre los que se encuentran los servicios de información-valoración-orientación, ayuda a domicilio y otros apoyos a la convivencia, alojamientos alternativos, prevención e inserción...

Dichas prestaciones se han visto afectadas por la reducción en cascada que se han realizado desde las diferentes administraciones públicas y afectan en todo el Estado Español tanto a la atención que reciben las familias con problemas socioeconómicos, a personas mayores, o con diversidad funcional, a menores en riesgo, etc.. Dándose lugar a la pérdida de puestos de trabajo de los profesionales del ámbito de lo social (auxiliares de ayuda a domicilio, trabajadores/as sociales, psicólogos/as, educadoras/es, monitores...), recayendo el trabajo de los mismos en quienes permanecen, con lo que evidentemente baja de forma importante la atención y el seguimiento a las personas y sus procesos, así como la calidad de los mismos.

A continuación se reflejan algunos de los datos recibidos entre los meses de enero a marzo de este año, y que corresponden al 30% de los municipios de la isla de Gran Canaria,

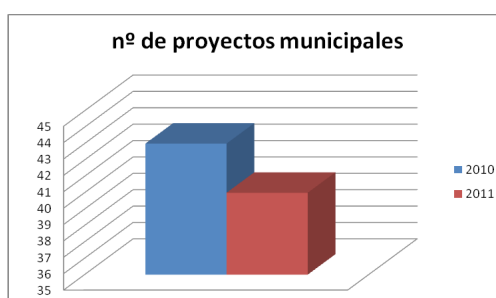
recogidos a través de una ficha elaborada desde esta Red. Municipios que, según datos del Padrón Municipal de 2010 tienen empadronadas a un total de 78.975 personas.



(Elaboración de la red en defensa del sistema público de Servicios sociales, Mayo 2011)

Por lo general, según los datos recabados hasta este momento, en los ayuntamientos estudiados se ha reducido el presupuesto en inversión social una media del 3%. El hecho a destacar es que la inversión municipal media durante el año 2010 para los Servicios Sociales en las zonas estudiadas, ascendió a un total de 2,7€ por persona al mes. Se valora que con esta inversión se pueda tener unos Servicios Sociales Públicos de calidad.

No cabe duda que las reducciones presupuestarias en los municipios tienen como primera consecuencia directa el cierre de servicios, programas y proyectos sociales. Según los datos recabados, se han reducido en un 7% el número de programas/servicios/proyectos municipales, en especial aquellos de carácter específico o especializado.



(Elaboración de la red en defensa del sistema público de Servicios sociales, Mayo 2011)

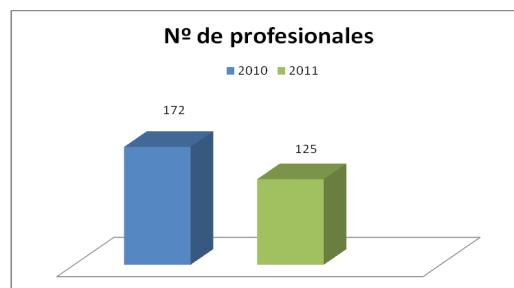
En estos momentos los colectivos que están siendo atendidos por los diferentes servicios municipales se detallan en el siguiente cuadro.



(Elaboración de la red en defensa del sistema público de Servicios sociales, Mayo 2011)

Como puede verse en el gráfico anterior, la mayor parte de los programas/servicios/proyectos de carácter municipal, están destinados al colectivo de mayores, seguido a cierta distancia de aquellos destinados a toda la población.

Todos estos programas/servicios/proyectos municipales son ejecutados por un grupo de profesionales cuyo número a primeros de año también se ha visto reducido en un 27% .



(Elaboración de la red en defensa del sistema público de Servicios sociales, Mayo 2011)

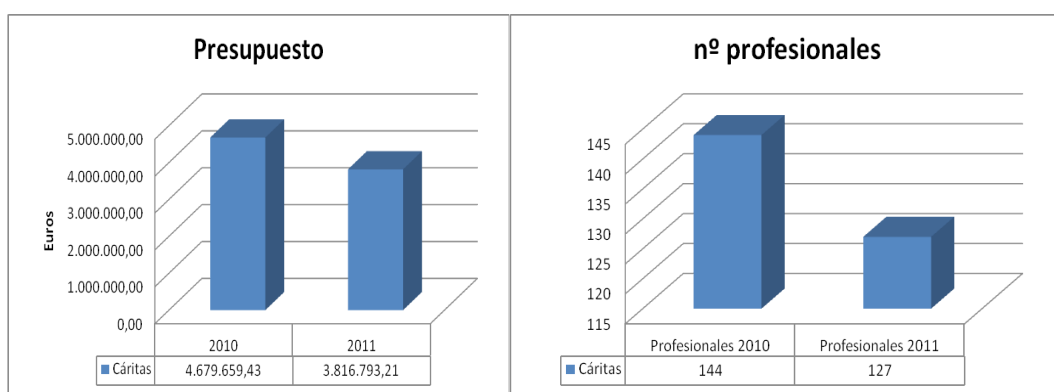
Un aspecto importante a destacar es el hecho de que un 18% de los profesionales de los municipios encuestados dedican su jornada laboral a realizar funciones en más de un servicio. Esta realidad repercute directamente en la atención e intervención que se realiza con la población, en la tramitación de expedientes o en el tipo de trabajo que se desarrolla en dichos servicios.



(Elaboración de la red en defensa del sistema público de Servicios sociales, Mayo 2011)

Pero los Servicios Sociales no son sólo prestados por entidades públicas como los Ayuntamientos. En este pilar del Bienestar Social, **tienen un papel muy destacado las ONGs**, que están sufriendo de una forma más grave la reducción de recursos económicos que reciben de los organismos públicos para prestar servicios a una ciudadanía, que sin ellos, estarían en una clara situación de desprotección social. Ejemplos de servicios afectados han sido: atención a menores, inmigrantes, personas en exclusión social y personas con diversidad funcional.

Un claro ejemplo lo tenemos en Cáritas Diocesana de Las Palmas, que ha visto reducido su presupuesto para el presente año en casi un 18% y su plantilla de profesionales en un 12%.



(Elaboración de la red en defensa del sistema público de Servicios sociales, Mayo 2011)

5.2.2. MUJER-IGUALDAD:

En relación a los presupuestos para Mujer, se han recortado 1.400.000 euros para el Instituto Canario de Igualdad, organismo responsable de todas las políticas de Igualdad, de los cuales, 900.000 euros están relacionados con la prevención de la violencia de género. Situación muy grave, ya que se ve seriamente amenazada la política de igualdad y la prevención de la violencia de género.

Se han firmado recientemente acuerdos del Gobierno de Canarias con los Cabildos para reducir el número de alojamientos protegidos para estas víctimas, alegando que no se están cubriendo las plazas. Teniendo en cuenta que la visibilización de la violencia de género aún está por debajo del 20%, se deben acometer acciones para dar confianza a las mujeres víctimas de violencia de género, en lugar de cerrar recursos necesarios para las mismas.

El Estado ha recortado en general en políticas de Igualdad un 8%, pero aumenta lo relativo a la atención a la violencia de género, que sube con las aportaciones transversales de todas las áreas de gobierno. La transversalidad sin embargo no se aplica en el Gobierno

de Canarias, que ha paralizado la puesta en marcha y aplicación de la Ley Canaria de Igualdad, imprescindible para conseguir que la igualdad sea real y efectiva.

También se han anulado los proyectos de subvención a las ONGs para el 2010, después de que éstas ya habían iniciado proyectos, realizando una operación que no se había dado antes y que es muy peligrosa ya que crea inseguridad jurídica, dado que una orden de subvenciones aprobada y ya repartida, se anula, dejando a estas ONGs y a las mujeres canarias beneficiarias, en espera.

En la isla de Gran Canaria el recorte presupuestario que se ha hecho en materia de violencia de género es de casi un 30%, lo que ha supuesto la disminución de los equipos de prevención y asistencia en la mayoría de los municipios de la isla y el cierre de una casa de acogida y tres pisos tutelados.

5.2.3. PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL:

La financiación a las organizaciones no gubernamentales (ONGs) que trabajan con personas con diversidad funcional ha sufrido recortes progresivos por parte del Gobierno de Canarias, de manera que en 2009 se redujeron un 3% respecto al año anterior; en 2010 un 8,39% y en 2011 un 8,33%, disminuyendo consecuentemente la transferencia a los Cabildos para este fin.

Así mismo, existe un impago por parte del Gobierno regional de 800.000 euros que corresponden a las ayudas de 2010 destinadas a entidades relacionadas con la atención a personas con diversidad funcional.

Por otra parte, no se ha aplicado la evolución del IPC en el pago de los diferentes servicios, existiendo un incumplimiento por parte del Cabildo de Gran Canaria del Convenio de Colaboración suscrito entre el mismo y las entidades mencionadas. El Convenio enmarcado dentro del Programa Socio sanitario de Atención a la Discapacidad de Canarias 2005-2010 regula la prestación y la financiación de servicios en los centros de atención a las personas con discapacidad intelectual y sus familias en Canarias.

De este modo, la deuda por IPC del Cabildo Insular de Gran Canaria con todos los centros de las entidades sin ánimo de lucro prestadoras de servicios a las personas con discapacidad intelectual asciende a 343.801,62 euros. Como consecuencia de este impago, se pueden quedar sin atención alrededor de 497 personas con dicha diferencia funcional y sus familias.

5.2.4. VIVIENDA:

En materia de vivienda, el recorte del Gobierno de Canarias para el 2011 es de un

25%, un 7% más de lo que reduce el Gobierno de España. Es más, se ha dejado de ejecutar, desde el año 2007, un 20% del presupuesto de vivienda sin que se **tenga** información del destino que se le ha dado finalmente.

En relación a las personas solicitantes de ayudas para la compra de vivienda, a quienes se les ha aprobado, tras realizar estos la inversión pertinente de acuerdo con la ayuda solicitada y pasado un año, se les contesta que no hay crédito, que se ha acabado.

No se está tramitando con diligencia las solicitudes para las ayudas al alquiler para los jóvenes y su emancipación, que provienen de fuentes estatales, quedándose más de 5000 jóvenes canarios sin la posibilidad de obtener la ayuda de alquiler para emanciparse. De esta manera se les está perjudicando, ya que las ayudas propias en esta misma materia del Gobierno de Canarias, tienen un retraso importante, de más de un año.

5.2.5. COOPERACIÓN INTERNACIONAL:

En estas islas se ha pasado de tener un 0,2% del presupuesto total para ayuda oficial al desarrollo en el 2010 al 0,16% en el 2011. Muy lejos queda el 0,7% al que se acordó llegar.

Tras tres años de caída sucesiva de los presupuestos en esta partida, del 2010 al 2011 hay un recorte de 3.663.258 euros, es decir, casi un 25% menos de inversión.

Para el 2011 se cuenta con 11.577.222 euros, de ellos no se invierte en programas de sensibilización, siendo la única Comunidad Autónoma que no dedica presupuesto a esta dimensión. Las ONGD cuentan con un millón de euros para recibir subvenciones, sólo dedicadas a la solidaridad con África, la misma cantidad con la que cuenta la Casa África, incorporada esta partida a Cooperación, si bien esta institución se dedica a trabajar otros aspectos.

5.2.6. APLICACIÓN DE LA LEY DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL EN CANARIAS³:

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en esta región adolece de lo siguiente:

En primer lugar, la espera para los que actualmente están pendientes de recibir la atención es de 26 meses, frente a la media estatal que se encuentra entre 16 y 18 meses. Hubo un acuerdo del Consejo Territorial de Dependencia, formado por el Gobierno de

³ Asociación estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales de España

España y la Comunidades Autónomas, en virtud del cual las comunidades autónomas tendrán que dictaminar las ayudas que correspondan a las personas dependientes en un plazo máximo de seis meses. No obstante, no se ha cumplido dicho acuerdo.

Por otro lado, sólo reciben atención cuatro personas por cada mil habitantes, si bien la media estatal está en casi 15 personas. Dos de cada tres canario/as en situación de dependencia no reciben la asistencia que tienen reconocida.

En relación al pago de prestación económica destinado para apoyo del/a cuidador/a principal, cuyos/as beneficiarios/as son la gran mayoría de los dependientes ya reconocidos, habitualmente sufre un retraso de casi un mes, cada mensualidad. Así pues, según datos recabados en diciembre de 2010, no se ha incorporado ningún nuevo expediente a la nómina posterior a marzo de 2008, es decir, expedientes aprobados con sus prestaciones económicas o de servicios ya asignadas.

5.2.7. APLICACIÓN DE LA LEY DE LA PRESTACIÓN CANARIA DE INSERCIÓN:

La Ley 1/2007 de la Prestación Canaria de Inserción (PCI) regula una prestación económica que va unida a una serie de medidas conducentes a la inclusión social, dirigida a personas con precariedad económica y en situación o riesgo de exclusión social.

El tiempo máximo previsto de tramitación de dicha prestación, según la Ley, es de cinco meses, pero a mediados de 2010 se agotó la partida presupuestaria para la PCI y se tardó más 8 meses en pagar a solicitantes una ayuda que representaba su único modo de vida, sin que se diese ninguna explicación a las personas demandantes de la misma que ya la tenían aprobada, a pesar de haber trasladado algunas de estas personas la pertinente reclamación.

Para el presente año hay consignados para el pago de prestación económica 20 millones de euros. No obstante, se calcula que, con el pago del retraso de las prestaciones correspondientes al 2010 quedará muy mermada la posibilidad de que durante el 2011 todas las solicitudes a responder en este periodo de tiempo perciban la prestación aprobada. De ahí se concluye la falta de previsión existente.

Según el estudio titulado: "Perfil y problemática de la población en exclusión social protegida por la Prestación Canaria de Inserción. Análisis y Propuestas", realizado con la Dirección General de Servicios Sociales de Canarias en mayo de 2010, en cuatro años de desarrollo de la ley de la PCI se han atendido a 11.147 personas y 7.000 reciben la PCI actualmente. Si según la encuesta de condiciones de vida de 2009, en las islas había 600.000 personas bajo el umbral de la pobreza, sólo están recibiendo esta prestación el

1,16% de la población en estas circunstancias.

Algunos colectivos que se pueden considerar en situación de exclusión social no están protegidos por la Prestación Canaria de Inserción. Éstos son: Los inmigrantes que no hayan cumplido un mínimo de 3 años de residencia en el territorio nacional; el colectivo de personas sin hogar al no tener un mínimo de 6 meses de empadronamiento (salvo excepciones ya previstas) y los menores de menores de 25 años (salvo excepciones ya previstas). Es por ello que se propone valorar la posibilidad de ampliar la cobertura de la ley a aquella población con una exclusión real, no cubierta por ningún sistema de protección.

Exponer asimismo que en la puesta en marcha de esta prestación la Consejería de Bienestar no se coordinó y facilitó de forma adecuada y constante los recursos necesarios (formación no reglada, atención psicológica y socio-educativa, orientación laboral, ayuda al transporte, etc.) a los municipios para llevar a cabo los planes de inserción obligatorios, dificultándose o impidiéndose repetidamente la ejecución de los mismos por parte de las personas solicitantes. Lo cual deja sin efecto el objeto de esta Ley. Por otro lado, en estos cuatro años no se han elevado informes de la comisión de seguimiento de la Ley, ni al Servicio Canario de Empleo ni al Consejo General de Servicios Sociales.

5.3.AFECCIONES, REACCIONES Y ALTERNATIVAS:

Tras el análisis del discurso de las personas entrevistadas y de los testimonios escritos, las ideas claves las hemos agrupado en cinco puntos:

- 1.- Situaciones de vida de las personas afectadas.
- 2.- Respuestas y valoraciones de los servicios sociales.
- 3.- Análisis y afectaciones de los recortes.
- 4- Reacciones y participación frente a los recortes.
- 5.- Aprendizajes y experiencias positivas.
- 6.-Alternativas.

1.- Situaciones de vida de las personas afectadas.

- Las situaciones de vida de partida de las personas entrevistadas es de una alta precariedad en sus condiciones de vida y de carencias en el acceso a los diferentes derechos sociales: problemas de vivienda: *“Esperando el desahucio” (I)...“Llevo once años solicitando una vivienda” (H); precariedad en las condiciones de renta económica: “Me quedé sin subsidio de desempleo” (JL) o “Desde hace varios meses*

no me entra dinero en casa” (Z), o la situación de lo rápido que se va este ingreso: “Lo que gano sólo me da para pagar el alquiler” (H). En el caso de percibir algún dinero es muy precario: “Con la situación económica que estamos pasando hay mucha necesidad. Soy pensionista, cobro 414,69 € y todo el dinero se me va en pagar la casa, la luz y el agua” (R). La situación de desempleo o de bajos salarios también afecta directamente: “Estoy desempleado y endeudado” (J) o “Los sueldos están congelados” (C).

- *Sufren situaciones de dependencia de otras personas, como por ejemplo una de las personas entrevistadas que expresó “Dependo de mi madre” (J), haciendo una referencia clara a que es la familia más cercana la que cubre algunas situaciones de carencia, de muchas personas en estado de exclusión y bajo el umbral de la pobreza. También planteando la situación de dependencia hacia algunas instituciones, como expresa en su testimonio : “...Dependo de Cáritas y de los trabajadores sociales para subsistir... No he recibido respuesta satisfactoria de las entidades gubernamentales” (H).*
- *Cuentan con algunos análisis de la situación de desigualdad en las oportunidades y condiciones de vida, expresando claramente la tendencia cada vez más pronunciada de las diferencias entre las personas ricas y las pobres, como se expresaba una de las personas exponiendo: “Los ricos cada vez más ricos y los pobres más pobres” (J) o como expresa otra “No hay manera de encontrar trabajo, no hay, en estas islas la riqueza está en pocas manos, nos han quitado agricultura, pesca, ganadería, sólo hay especulación” . Haciendo ambos una referencia explícita de una de las causas de su situación. Se sienten arrastradas a mayor precariedad e incluso expuso G: “Nos están llevando a la esclavitud” (G).*
- *Esta precariedad se profundiza en la ruptura de vínculos sociales y comunitarios y un resquebraje de los marcos de sentido vitales, como se expresa una de las entrevistadas: “Mi hijo está en el paro, se junta con otros amigos en el parque sin ninguna perspectiva, no tiene nada que hacer, este sistema les ha colocado ahí y no les da ninguna garantía para salir adelante.” (G). También señala el deterioro de los entornos: “Mi pareja cobra 300 € de una pensión no contributiva... Vivimos en un barrio en el que las necesidades lo van llevando a un hervidero: maltrato y cierran servicios a la mujer; está el barrio sucio, pobre, no pasan los barrenderos, no hay servicio de limpieza adecuado pero seguimos pagando los mismos impuestos” (G).Y*

una larga tradición de relaciones rotas en más generaciones:“Problemas por antecedentes de violencia en la familia”(G).

- Expresaron en este aspecto que también son precarias e insuficientes las respuestas a sus situaciones de vida, por ejemplo se expone: *“Cada vez más gente pide ayuda, no hay empleo, se estrecha la cobertura en servicios sociales y están pensando en privatizarlo. Mi hijo no recibe ningún tipo de ingresos” (G). También otra persona expresa su situación de retroceso en sus condiciones de vida: “Cobro un sueldo por gran minusvalía y lo tengo congelado hace dos años. Todo sube y el sueldo es el mismo” (C).*

2.- Respuestas y valoraciones de los servicios sociales.

- En general, la visión de los servicios sociales es negativa, por la concepción que destilan de beneficencia y no de ejercicio de derechos, expresando por ejemplo: *“...Servicios sociales que actúan desde el asistencialismo, promoviendo la caridad de los ricos de ponga un pobre en su vida” (G).* , además que no siempre se ha recibido una respuesta y se ha tenido que acudir a iniciativas privadas y a entidades del tercer sector, dejando en evidencia la precariedad de la atención pública a estas realidades: *“En el desempleo una ayuda por hijo y una ayuda por haber estado en prisión. Acudí a los servicios sociales y no me dieron respuesta. He tenido que acudir a ONG” (J).“Donde único me información de mi derecho a solicitar prestaciones sociales públicas, fue en Cáritas, y no en servicios sociales” (M).*
- Se valora también negativamente que estos servicios sólo ofrezcan respuestas económicas: *“Fui a los servicios sociales y la trabajadora social me tramitó la ayuda de emergencia” (I), “Solicité cita con la trabajadora social... me tramitó una ayuda para alimentos... y solicité la prestación canaria de inserción” (JL); “En los servicios sociales únicamente me arreglaron una ayuda para la comprar de alimentos por valor de 250 €... como no me llegó, me gestionó la ayuda de emergencia...” (Z), valorando que esto no es solución:“Lo único que hacían los servicios sociales en mi situación era sentarnos y nunca sacar nada en claro. A mi hijo sólo le han dado una ayuda de emergencia” (G). También el tipo de respuesta no es la más adecuada en la mayoría de los casos, como expresa una persona :“Se dan al mes 1200 € máximo para asistente personal y se paga desde el Estado por una plaza en residencia 5000 €. Es ilógico que una ley que promueve la autonomía personal*
Miren Koldobike Velasco Vázquez Master de Intervención social 33

lo que realmente se ejecuta es el encierro profesional” (Gi) y “la ayuda a domicilio es un arresto a domicilio” (Gi). ; se hace referencia a la diversidad de atenciones según el municipio donde se resida: “Hay 81 maneras diferente de llevar la ayuda domicilio, depende de lo municipal” (Gi)., no dando una cobertura igualitaria independiente del territorio donde se esté empadronada. Otro aspecto negativo no se presta información suficiente.

- Otro elemento que se caracteriza de los servicios sociales es su inaccesibilidad: *“A veces yo que soy trabajadora social me he perdido buscando los servicios sociales” (G). También se ha dado una pérdida de su cercanía y descentralización, que no facilita el acceso a los servicios sociales, como expresa una de las entrevistadas : “Como hay servicios que han dejado de funcionar, la gente tiene que ir a otros municipios y se pierde la atención más cercana” (B).*
- En cuanto a la valoración de los servicios y prestaciones que se ofrecen el balance es muy negativo: Deficiencia e inadecuación en las prestaciones para dar cobertura a las necesidades: *“La ayuda a domicilio es un arresto domiciliario. Hoy viene fulanito, al día siguiente Juanito, de lunes a viernes, o sólo dos veces por semana y con un máximo de dos horas...¿el fin de semana levitamos?(Gi). También lo expresa otra persona en su testimonio escrito: “Además de indignarme porque no llegan las ayudas, su dinero no sería suficiente para solucionar mis problemas” (Z). “Si viviera mi pareja con 300 € y yo con 600€ con mi hijo, no viviríamos ninguno de los tres” (G). “Han disminuido todas las prestaciones” (C). “Una persona dependiente con 400 € no puede ser independiente ni tener autonomía. Con esos 400 € no puedes pagar a nadie, ni se puede vivir bien con dos horas que te dan y no poder levantarte de la cama sábados y domingo, y no tener quien te acueste” (C). “Hay un gran número de personas que se quedan sin ningún tipo de ayuda” (Gi).*
- Negligencia en los trámites. *“Me perdieron los papeles de demanda de vivienda, hay mucha burocracia” (J).*
- Reducción y disminución de ayudas cuando más demanda existe: *“Las ayudas que venían de servicios sociales del Gobierno autónomo para discapacidad se han eliminado, ahora vienen todas para personas dependientes; pero que tengas discapacidad no significa que tengas dependencia, con lo cual un gran número de personas se quedó sin ningún tipo de ayuda” (Gi). “A quienes se les han concedido las ayudas de la ley de dependencia, reciben lo mismo que la pensión no contributiva, o sea que es un engañabobos” (C).*
- Negación de ayuda: *“A mi hijo después le han negado todo tipo de ayuda...y encima le*

dijeron que tuviera dos hijos para poder recibir una prestación por ello” (G).“Se me han acabado las prestaciones y no tengo derecho a ninguna...(J).“En servicios sociales no le han hecho caso a mi hijo, le dijeron que se buscara la vida” (G).“Cuando tienes una paga por discapacidad y empiezas a trabajar, te quitan la paga... pero tú sigues teniendo la discapacidad, no me dan la paga por el paro, esto es absurdo” (Gi).

- En cuanto a los procedimientos, se expone la burocratización, los retrasos en los plazos y la falta de fondos para dar el dinero cuando el proceso de papeles ha finalizado: *“...La ayuda de emergencia me tardó dos meses, aunque en estos momentos se está demorando cuatro o cinco meses” (I).“Solicité cita y me la dieron dos meses después. Hace siete mese tramité una ayuda para alimentos y no tengo respuestas. Solicité la pci y después de más de seis meses sigo sin recibir respuesta” (Jl).“En servicios sociales hay falta de información y de fondos para las ayudas sociales básicas. Además me asombro por el papeleo que piden y el dinero y tiempo que supone todo ello. La lentitud de todos estos trámites que puede durar más de un año...” (M).“Solicité cita en servicios sociales y me la dieron para dos meses después... la trabajadora social me dijo que le papeleo de esta prestación para la ayuda para alimentos, me tardaría unos dos meses, tras cinco meses de espera, me presento en servicios sociales y me comentan que no hay dinero y que por eso no me había llegado. Entonces me gestiona la ayuda de emergencia que tarda otros dos meses. Espero al plazo y al no tener respuesta, vuelvo a presentarme allí y me dicen que no ha tenido tiempo de revisar mi prestación.” (Z).*
- Prestaciones que generan dependencia e incertidumbre, como expresa una persona entrevistada: *“Las ayudas son para un tiempo, pero cuando se acaben ¿qué hago?” (J).“Valoro las prestaciones de manera negativa, las que duran dos meses no puede ser... las prestaciones determinadas a un tiempo generan incertidumbre, y después qué? Las ayudad nos hacen más dependientes y nos condicionan para ser lo que quieren ellos. Estoy en contra de las prestaciones de pan para hoy y hambre para mañana” (G).*
- Irregularidades e incumplimiento de la normativa en su puesta en marcha: *“La gente que tendría que recibir ayuda, no la recibe, ya que no está valorada” (G).“Hay gente que recibía ayuda a domicilio, que cuando tramitan su ayuda de la Ley de Dependencia, antes de recibir el dictamen, le quitan lo poco que tenían de apoyo y así, no tienen absolutamente nada” (Gi).*
- Otro aspecto que se subrayó fue la respuesta de las profesionales del trabajo social,

en esta coyuntura, donde se recogen valoraciones de las prácticas inadecuadas de este colectivo, en su mayoría y algunas, la minoría, que son consideradas de apoyo a las personas afectadas por los recortes. Entre otras cuestiones se expusieron: *Negación de información de derechos: “Lo primero que te dicen las trabajadoras sociales de servicios sociales es no. Usted no tiene derecho” (G). “Hay que denunciar la complicidad de algunas trabajadoras con el incumplimiento de la Ley de Dependencia. No informan de todo y no hay derecho” (Gi).*

- Falta de respuesta a la situación: *“La trabajadora social de zona me ha dado largas. Diciendo como que no hay, no puede... y luego las veo de cháchara y dicen que están en exceso de trabajo. No hay colaboración lo primero que dicen es no. Están engañando a la gente” (J). “Retrasos en los pagos de las pensiones y prestaciones, a veces hasta más de nueve meses, qué han hecho las trabajadoras sociales” (G).*
- Papel de contención del conflicto. *“La mayoría de las compañeras en servicios sociales tienen las tuercas apretadas. La consigna que tienen es decir no como primera respuesta. Usted no tiene derecho y no ponga reclamación “ (G).*
- Complicidad de esta profesión con el sistema.
- También se reconoció el papel positivo de algunas de estas personas, en cuanto a la alianza de trabajo conjunto por los servicios sociales como derecho, citamos el siguiente testimonio: *“En servicios sociales hay gente buena que también están luchando” (G). Su preocupación priorizando la atención a las personas usuarias antes que a su coyuntura personal: “Tuvimos que traspasar información de las usuaria a la profesionales que se quedaban; esto supuso reuniones, poner al día a las compañeras que se quedaban...también nos planteamos que para las usuarias nuestro despido no fuera traumático y les fuimos informando” (B). “Nos preocupaba como se quedaría la gente usuaria si no les hubiéramos dicho nada. (B). “Como nos iban a despedir, lo que hicimos fue minimizar las incertidumbres informando a las usuarias” (B).*

3.- Análisis y afecciones de los recortes.

Hemos recogido las aportaciones con respecto a los recortes en cuatro apartados. En el primero de ellos exponemos las circunstancias en las que han influido los recortes, para después profundizar en qué afectan los mismos a las personas. El tercer aspecto que trataremos será sobre si son visibles o no los recortes en la vida cotidiana. Por último se comparten algunos análisis y características de los recortes en los presupuestos y a quiénes

afectan más.

En cuanto a en qué han influido, se exponen diferentes aportaciones:

- Incumplimiento de los derechos: *“¿Cómo puede la gente subsistir?. Con los recortes se están cortando las prestaciones que tenemos por derecho, recogidas en la Constitución Española, en los Derechos humanos...no se cumplen y de esto se benefician los ricos, cuando somos nosotros quienes contribuimos con los impuestos en todo...”(G). “Me han quitado el derecho al trabajo y a las usuarias el derecho a los servicios sociales” (B). “Recortes en todos los sitios, en todos los derechos...recortes que violan los derechos fundamentales, en la aplicación de la ley de dependencia, reducción de las ayudas a domicilio, en sanidad, donde cada vez te convierten más en un número, te tratan como mercancía de supermercado...y recortes en el resto de los aspectos de la vida. (Gi). “ En Canarias con los recortes se está dejando de cumplir la ley de dependencia, sobre todo en su parte de promoción de autonomía.”(C)*
- Mayor precariedad en las condiciones de vida de la mayoría de la población: *“Los recortes nos han afectado malamente, nos están dejando en una situación más precaria”(G).*
- Degradación de los entornos. *“Los barrios sufren los recortes en todo y si no puedes pagar algunos servicios ya no te los dan... los recortes cada vez van a ser peores, nos quieren quitar hasta las prestaciones por desempleo.”(G)*
- Disminución y cierre de prestaciones y servicios. *“ Los recortes me han afectado muy muy mal. Tengo una operación pendiente y me avisaron que en el 2012 van a privatizar la anestesia y me llamarán antes, porque no puedo operarme si tengo que pagar. Yo he cotizado en la seguridad social desde los 18 años y creo que ese dinero valga para algo, que me lo han quitado de mi trabajo y sudor.”(J). “Cada vez hay menos servicios y menos información de los servicios sociales...nos están despistando, para que los perdamos de vista...(G). “No hay servicios... a la gente le cierran más puertas...”(B).*
- Mayor nivel de desempleo. *“He sufrido con los recortes un despido. Estaba contratada por el Plan concertado y les avisaron al Ayuntamiento de que no se lo iban a renovar, esto generó recortes laborales. Cuando las subvenciones se minimizaron se plantearon una reestructuración del personal, manteniendo a las personas indefinidas y despidiendo al personal temporal.”(B)*
- Menos calidad en los servicios que se prestan. *“Los recortes tienen influencia en la*

disminución de la calidad de los servicios que se ofrecen, no es lo mismo que haya un equipo de seis trabajadoras sociales, que tres, con no sólo la misma población, sino con más, ya que ha aumentado la demanda con esta crisis".(B).“Con los recortes se da incumplimiento de plazos, mentira sobre mentira, no se ponen en marcha todas las prestaciones, han quitado los empapadores...(Gi)

- Peor acceso y menos cercanía de los servicios sociales, al contrario de un principio básico como es la descentralización. *“Con los recortes hay servicios que han dejado de funcionar y se les decía a los usuarios que fueran a otro municipio donde les pudieran atender”. (B)*
- Mayor concentración de trabajo para menos personas, en momentos de aumento de demanda. *“Constatado que los recortes llegaron con el aumento de la demanda. Mucha gente que se les abría el expediente por primera vez y de mucha gente que era la primera vez que acudía a los servicios sociales, al ser expulsados de la vida laboral”.(B)“Con los recortes se quedaron menos gente asumiendo el trabajo de las personas que fuimos despedidas. Se les sumaba a su trabajo el nuestro, con el estrés añadido que ello supone”.(B). También se expresan dificultades en tener que finalizar bruscamente relaciones de ayuda: “Es difícil dejar una relación profesional, después de tres años, con los afectos que se generan, la confianza, el tipo de comunicación...eso es un trabajo que no se refleja en papeles , ni se reconoce y no se puede traspasar”.(B)*

En general la percepción es, como dice una de las personas entrevistadas: *“He notado los recortes en todo”(J).*

Apartado segundo, donde nos centramos en exponer las afectaciones de los recortes. Los aspectos más destacados son:

- Precarización de las condiciones de vida y por tanto resta posibilidades y oportunidades en la vida. *“ He notado los recortes bastante. Te resta muchas posibilidades. La gente que recibe la prestación no contributiva se verá más angustiada, ya que con los recortes todas las pensiones han disminuido.”(C).“Como consecuencia de los recortes la gente no se puede bañar, viven en condiciones inhumanas con la higiene...es que el tema de los recortes lo utiliza la administración para todo, para reducir en educación, en sanidad, en no eliminar barreras...lo usan para todo.”(C)*
- Vivencia de beneficencia, no de “derecho a tener derechos”. *“Con los recortes, la gente*

usuaria va pensando que lo que está viviendo es una caridad ...”(B).“Como se habla tanto de recortes hay una sensación de derrota, de que no vale la pena protestar...no se viven los servicios sociales como derecho...”(B).

- Se reciben peores atenciones y servicios. Se pierde profundidad en las respuestas, incluso se dan desde departamentos inadecuados. *“ Te vas encontrando a gente usuaria que te cuentan que ya la atención no es igual y que hay prestaciones económicas que las tendría que gestionar la trabajadora social y lo hace gente ajena al servicio...”(B)*
- Mayor exposición a los abusos y al mal trato en general. *“Los recortes a la gente le afectan una barbaridad, están machacando a la gente...es terrible constatar que hay personas que se mueren sin recibir sus derechos y eso no se ve.”(Gi). “Las consecuencias de los recortes es que no nos enteraremos que la gente se muere hasta que no nos dé mal olor. Decepción y decepción, con los recortes la gente está más expuesta a todo tipo de abusos”.(Gi)*
- Mayor competitividad entre las personas de los mismos colectivos y territorios. *“Con los recortes, la gente usuaria ... tiene que justificar mucho más su situación de miseria, ya que sólo se ayuda a la gente más pobre...y la gente expresa que es la más pobre del mundo, para poder acceder a los servicios.Con los recortes se entra en un sistema de competencia entre las personas usuarias y de comparar, y piden explicaciones de porqué le das a una gente y a otra no.”(B)*

Los recortes producen las siguientes reacciones emocionales:

- *“Asombro..., desconcierto...,sensación de que todo se duerme o muere”.(M)*
- *“Desesperación...indignación...”(Z)*
- *...”dependo de otras personas para subsistir”(H).*
- *“ ...malestar...”(J)*
- *“...estrés añadido..., sensación de derrota...”(B).*
- *...”más angustia...”(C).*
- *...”decepción y decepción...”(Gi).*

En cuanto al tercer apartado que versa sobre la visibilidad de los recortes, se expone

mayoritariamente que no son visibles y se expresan tres argumentos para que se comprenda este ocultamiento:

- *El miedo: "No son visibles los recortes, hay mucho miedo de mostrar lo que nos pasa". (G). "Hay miedo a denunciar y ha hacer visible las situaciones particulares, ya que la gente cree que te quitan o retrasan tu expediente"(Gi).*
- *La propia invisibilización del sistema de servicios sociales: "Los servicios sociales no son un sistema público visible y sus recortes tampoco. Los servicios sociales están más escondidos e invisibles en la opinión pública. Se tiene una visión de los servicios sociales como que ayudan a los pobres y poco más, cuando este sistema público es una gran estructura que da cobertura a montón de personas, no solo con ayudas económicas puntuales que es lo que más se ve, sino el trabajo de promoción, prevención y desarrollo que hace que las personas tengan capacidad para hacer frente a sus circunstancias...es un trabajo de acompañar a personas para que sean autónomas, no dependientes..."(B) de las personas empobrecidas : "Hay gente que se muere sin recibir sus derechos y eso ni se ve, ni se va a ver".(Gi) y de la búsqueda de alternativas a las situaciones de injusticia y desigualdad: "No sólo no se ven los recortes, sino además la gente que lucha contra ellos. El tema no es visible, no se saca a la calle...hay mucha gente pasándolo mal y no se ve".(C)*
- *Aspectos más centrados en los valores dominantes de este sistema Neoliberal. "La situación es visible, pero existe el individualismo y nos engañamos pensando que mientras a mi no me pisen el cayo, eso es de otros, asuntos de otros y no mío." (Gi)*

Por último se comparten algunos análisis y características de los recortes en los presupuestos y a quiénes afectan más. Comenzamos con una reflexión de un testimonio escrito que expresa que la crisis y por tanto los recortes afectan más a las personas que menos tienen:

" ¿No tendrían los servicios sociales que ser un derecho, para todas las personas?. Me parece increíble que haya menos dinero para sanidad, educación y servicios sociales y es cuando más apoyo necesitamos la mayor parte de la población en todo ello. La crisis no afecta a todo el mundo por igual, la sufrimos desesperadamente las personas más desfavorecidas, que cada vez somos más".(Z). Así lo expone otra de las personas entrevistadas que dice: "Los recortes están afectando sobre todo a la gente media-baja"(J).

Con respecto al origen se señala la responsabilidad a las personas que no son de clases populares, aunque sean las que lo están pagando como expone una de las personas entrevistadas: *"Nosotras no hemos creado esta crisis, sino Rato, por ejemplo...nos hemos*

vuelto locos...porque la estamos pagando la gente más pobre”(G). Queda claro para las participantes que ...con todo los recortes siempre afectan a las personas que menos tienen”. (Gi). Por otra parte hay alguna intervención en la que se consideran los recortes como una cortina de humo: “No me creo los recortes, yo he visto desde dentro que no se recorta lo superfluo.”(B).

4.- Reacciones y participación frente a este hecho.

Para organizar los contenidos del discurso, se ha dividido en tres apartados: acciones desarrolladas, los problemas con los que se han encontrado y las experiencias positivas que han tenido con la participación.

4.1.- Acciones impulsadas por las personas participantes en la investigación se centran en tres dimensiones:

- La protesta: Donde han realizados reclamaciones: *“Reclamé por la pérdida de papeles de una ayuda y me los encontraron...ya estoy en lista de espera...”*(J)., manifiestos: *“Elaboramos un manifiesto y si nos unimos podemos conseguir algo”*(J), recogida de firmas: *“Cuando le informábamos a los usuarios de nuestros despidos, querían hablar con el alcalde, el concejal...La gente quería recoger firmas de apoyo y les dijimos que hicieran lo que quisieran, pero no les incentivamos a ello...”*(B)., y exigencia desde los derechos: *“Pedimos lo que nos pertenece, no limosna, pido derechos..no pido más nada”*.(J)...
- La denuncia del incumplimiento de derechos y la búsqueda de la mejora de sus condiciones de vida: *“Lucho cada día para conseguir trabajo...”*(J). *“Tenemos que luchar y pedir lo que nos pertenece, por propio derecho, no estamos pidiendo un favor”*. (G). *El recorte vulneró mi derecho al trabajo y lo 1º que hice fue denunciar, sobre todo a nivel de decisión colectiva, ya que fue una falta de respeto al proceso de nuestro trabajo y a los usuarios. Salió a mi favor la sentencia.”*(B)
- La organización, para fortalecerse: *“Coger autoestima y poder...”*(G)., unirse: *“Frente a los recortes salió la propuesta de organizar una red de personas y colectivos, animadas a sensibilizar y denunciar la situación de los servicios sociales...participo en redesscan”*.(B), formarse: *“Es necesario prepararnos, irnos formando y caminando, para que juntos lo podamos lograr.”*(J)., reunirse, crear redes de apoyo: *“Juntarnos y hablar de lo que nos pasa en*

nuestras vidas...”(J).

4.2.- Las dificultades con las que se han ido encontrando las personas participantes de la investigación en el proceso de su participación contra los recortes.

4.2.1.- Aquellos problemas que tiene que ver con las reacciones de diferentes actitudes que bloquean: el miedo:

“La gente no participa porque vivimos en la cultura del miedo, y no se pelea por lo que es nuestro”.(Gi). “Hay mucho miedo a que te quiten lo que te tienen que dar, a las represalias si protestas...”(G)., la queja paralizante:“La gente se queja en el pasillo y en lo interno, y casi nada hacia fuera”.(B), “La reacción de la mayoría de la gente frente a los recortes es de queja y de mucho miedo a denunciar, a que le quiten lo poco que tiene,se piensan que sus expedientes se van a parar o a retrasar...a la gente afectada se le ha ofertado la posibilidad de que cuenten su situación en medios de comunicación estatales y hemos tenido que decir que no, porque no se atreven...”. (Gi); la doble moral: “ ...la hipocresía de la gente, la doble moral...soy muy solidaria contigo, yo te entiendo, menos cuando tengo un coche en la mano, en el que aparco el coche en la rampa, que son sólo cinco minutos y me quitan el paso a mí, que voy en silla de ruedas”.(Gi); las consecuencias a los actos de participación:“ ... si soy un usuario y me ven denunciando me pueden quitar la ayuda y si soy una profesional me pueden hacer acoso o despedir...en servicios sociales hay muchos miedos, hay mucha vigilancia”.(B)Y “La persona que quiera luchar por algo, va a tener todo su alrededor en contra, tiene que ir todo el rato contracorriente y eso es agotador, te llevas bofetadas de todos los lados y no todo el mundo está dispuesto a ello, para no ver resultados”.(Gi)

4.2.2.- Las dificultades centradas en el desconocimiento de derechos:

“La gente no sabe sus derechos. La gente no protesta por incultura. A veces hay obstáculos de los familiares para que no se denuncie. Faltan recursos, información y educación...”(C) y de los servicios sociales:“Los servicios sociales son muy desconocidos”(B).La falta de información de los mismos: “La información es poder y es totalmente manipulable”(B).También sobre la vivencia de los derechos como aspectos arbitrarios de caridad: “Hay mucha gente que viven los derechos como un favor, desde el modelo médico asistencial, donde tú eres el problema y la culpable del mismo, y confórmate con lo poquito que te doy y no se habla en ningún momento de dignidad, ni de Derechos humanos”. (Gi).

4.2.3.- De la relación con determinadas profesionales de lo social. Por su complicidad con el mantenimiento del sistema

:"La complicidad de algunas trabajadoras de los recursos con el incumplimiento de las leyes. Que tendrían que estar para ayudar a los colectivos y no es así".(Gi).La falta de transparencia en la información:"Hay trabajadoras sociales que no dan información de todos los recursos de la ley, como la asietncia personal y eso es ser cómplices con el sistema"(Gi).O su visión proteccionista de las personas afectadas: "...les mantuvimos protegidos a los usuarios de este nuevo conflicto"(B).

4.2.4.- Los problemas sistémicos que se generan para obstaculizar la participación. Aquellos aspectos que tienen que ver con la escasa cultura de participación:

"Cada vez hay más distancia entre la gente y la clase política. Cuesta mucho la participación ciudadana. Estamos acostumbrados al subsidio".(G).Otro aspecto son los sentimientos de angustia frente al sistema como elemento enorme e incambiable, en apariencia:"Me siento atrapada en este sistema capitalista infernal que me axfisia"(G). De como este sistema cada vez ofrece menos mejoras en las condiciones de vida, cerrando puertas:" No hay servicios... a la gente le caen piedras arriba, en vez de ayudarles a caminar sin piedras...van a servicios sociales y le añaden una piedra más. La gente dice un sitio menos donde acudir, y van tocando puertas, para ver cuál se abre y casi todas están cerradas"(B).

5.- Aprendizajes y experiencias positivas:

En el proceso de participación frente a los recortes se han sucedido aprendizajes y experiencias positivas, que organizamos en tres subgrupos:

- Todos los aspectos referidos a los beneficios de la unidad de acción.*"Lo bueno de participar está en sentirte que no eres el único que pasas por estas situaciones, ni que eres la única persona con estos problemas"(JL). El empoderamiento de sentir que otras personas están en la misma implicación:"Es muy bueno ver que otras personas están en la misma lucha". (JL). Es necesario acabar con el sentimiento y la percepción de aislamiento:"He aprendido en la participación que no estamos solas, que a veces cuando estás en estas circunstancias crees que no hay nadie más. Es bueno sentir que hay gente que lo vive igual..."(B). Se aprende a abrirse a nuevas dimensiones y personas que luchan por otras cuestiones y que todo es para mejorar la calidad de vida: "Se aprende que hay gente que está con las que luchamos por la calidad de vida, en otras dimensiones...eso es positivo".(C). por tanto, como expresa G:"Es un alivio cuando ves que los problemas no sólo te pasan a ti y con otra gente luchas"(G).*

- Los aprendizajes que hacen relativizar la propia situación y la motivación de ayuda a las personas que están en peores condiciones. Como expone uno de los testimonios escritos: *“Participar me motiva a ayudar a otras personas y sobre todo a las que están peor que yo...ahora participo en Almogarán, que presta el servicio de ducha, merienda, lavado de ropa a personas sin hogar.”*(JL). También expresa una persona entrevistada: *“Relativizas los efectos de los recortes en ti cuando ves la vulnerabilidad de las usuarias y que lo importante es que tengan atención, de una u otra profesional.”*(B). Los recortes mueven a la acción: *“Ante lo vivido te puedes quedar cruzada de brazos o hacer algo, yo opté por lo segundo.”*(B)
- La importancia del cambio de mirada de los servicios sociales. Donde no hay que recortar pero si reordenar como expresa una de las participantes: *“Me remueve por dentro que la Administración no apueste por los servicios sociales. No hacen falta recortes, pero sí ordenar y reestructurar los servicios”.* (B). El cambio de perspectiva es clave: *“La mirada que había antes era de unos ss.ss. Benéficos y con el equipo de trabajadoras sociales que estuvimos se fomentó que la gente lo viviera como derecho...”*(B)

6.- Alternativas.

Finalmente se expusieron alternativas a esta situación desde cinco dimensiones: sobre aspectos sistémicos necesarios para vivir en Justicia e igualdad, sobre los cambios en la dimensión política y sistémica, los aspectos de concepción de la persona, propuestas para los servicios sociales y por último, aspectos alternativos sobre la participación ciudadana. Como plantea una persona en su relato, *“ La cordura se recupera cuando buscas alternativas”*.(JL).

6.1.- Aspectos sistémicos necesarios para vivir en Justicia e Igualdad:

- Reparto de la riqueza y calidad de vida para todas las personas. Escribe una de las participantes *“Viendo la imperiosa necesidad y la pobreza que existe entre tantas canarias y canarios, incluyéndome a mi, miren un poco más por nosotros y nuestros problemas y se olviden de nimiedades, de tanto arreglo y repartan ese dinero entre los más necesitados, que no tienen ni para comer, ni para dormir(...) Habiendo tantas viviendas vacías, que hagan una investigación y las repartan entre los más necesitados.”*(H). En definitiva, *“Queremos calidad de vida y no que los ricos sean cada vez más ricos y los pobres cada vez más pobres”*.(C)

- Mejora en las condiciones de vida de la gente. Con reivindicaciones concretas como las que expresa una persona entrevistada: *“Queremos un sueldo decente, asistente personal, que nuestros entornos sean accesibles para todas las personas y disfrutar de la vida”*(C).
- Recortes en otras partidas que no sean básicas.
- Que se cumplan los derechos y leyes sociales: Trabajo: *“Necesitamos trabajo, como cualquier ciudadano”*(J), recursos necesarios y suficientes para todas, renta básica ciudadana: *“La mejor prestación sería la renta básica ciudadana, por derecho y me consta que hay dinero para ello”*(G). *“La exigencia concreta es “Que se cumplan las leyes”.*(Gi). Ya que como expresa G *“ Los derechos se pelean, nunca han sido entregados con papel de regalo”.* (Gi)
- Protagonismo de la propia vida. *“Tener los recursos suficientes para ser dueñas de nuestra vida.”*(Gi)
- Igualdad. *“Ser iguales y ya”.*(G). *Haciendo un ejercicio de discriminación positiva, donde es necesario “Tener más en cuenta a la gente que cuente con más discriminaciones que se suman...”*(Gi). Desde una determinadas condiciones previas: *“Vivir en igualdad, que no es dar a todo el mundo lo mismo, sino poner a todo el mundo en el mismo punto de partida”*(Gi).

6.2.- Sobre los cambios en la dimensión política y sistémica:

- Hacia una democracia participativa: *“Hacer una democracia participativa, donde estemos al mismo nivel la ciudadanía y los políticos.”*(G)
- Hacia un cambio de sistema. Donde haya una posición de la ciudadanía expresada por una de las entrevistadas como: *“Hay que plantarles cara a estos gobiernos”.*(G). Desde un reparto del poder, ya que *“El cambio de sistema tiene que venir desde abajo. Los políticos no van a perder poder. Nadie está dispuesto a perderlo.”.*(Gi). *Las desigualdades tienen su origen en el sistema por ello se plantea: “Hay que cambiar el sistema, éste nos desfavorece. Nos engañan.”*(C)

6.3.-Aspectos sobre la concepción de la persona. Donde las aportaciones se centran en la necesidad de un cambio de mentalidad:

- *“Es necesario un cambio de mentalidad...para mejor. Cambiar la concepción*

de persona...hablar de personas con, no nombrar por las características...". (Gi), sin exclusiones, ya que "Nadie sobra, las aportaciones de todo el mundo son necesarias"(Gi) y desde la perspectiva de la fragilidad, no de la prepotencia, ya que "No somos superseres humanos fuertes siempre, ni eternamente, hay otras realidades...somos frágiles y esto hay que asumirlo"(C).

6.4.- Propuestas para los Servicios sociales, *aunque se plantea que lo mejor sería: "Que el sistema de protección fuera tan bueno que no harían falta los servicios sociales, ni nuestra profesión del Trabajo social".(B)*

- *Que sean un derecho universal. "Que los servicios sociales sean un derecho para todas las personas"(Z). "Que la gente del Trabajo social tenga una visión amplia de este sistema público de ss.ss. Y que las usuarias y usuarios no tengan la sensación de estar pidiendo limosna, ni caridad, que lo vivan como un derecho. Y que las trabajadoras sociales tengan la responsabilidad de dar una atención amplia y global a las personas para que se desarrollen con autonomía."(B)*
- *Prioridad para las personas que ejercen cargos públicos, que entre en agenda pública y política. "Aún me queda la esperanza que los nuevos políticos tomen como prioridad los servicios sociales"(Z). Que sean oídas las personas con estas circunstancias: "Que se tenga en cuenta mi situación y la de tantas familias que acuden a una ayuda externa para subsistir"(R).*
- *Que no sufran recortes. "Si hay crisis y recortes por tanto, que sea en otro lado, no en lo social. Que nunca se supriman servicios, eso no es calidad". (B).*
- *Desde una concepción de acompañamiento. " Hay que extender unos servicios sociales diferentes, superar el Estado benefactor y pasar al acompañamiento. Unos servicios sociales que acompañen a las personas a capacitarse para su autonomía e independencia"(B).*
- *Con formación para el cambio de paradigma.*

6.5.- Sobre la participación ciudadana. En este apartado las alternativas tienen que ver con las propuestas que se plantean más concretas, frente a los recortes en servicios

sociales, éstas son:

- Visibilizar los recortes. Sacar a la luz las diferentes consecuencias que trae la disminución de presupuesto.
- Formación para la acción. *“Dar preparación a la gente, para formarnos y caminar juntos...”(J)*
- Información y documentación. *“Hay que buscar la información veraz y seguir actuando.”(B). “Hay que documentarse y defender nuestros derechos. Todo el mundo tiene que obligar para que esto cambie y que no nos engañen más con que no hay dinero, cuando les sigue sobrando a los ricos.”(C)*
- Defender los derechos. *“Tenemos derechos y hay que ejercerlos. Denunciar cuando no se cumplan en los juzgados y si la administración te trata mal hay que denunciar de nuevo. Es ahí donde afectados y familiares tenemos que ir para solucionar esta historia”(C).*
- Protestar frente al incumplimiento y vulneración de derechos. *“La gente tiene que espabilar, que salir a la calle, protestar, ir al juzgado...”(C)*
- Organización. A través de encuentros, reuniones, movilizaciones...
- Alianzas con otras organizaciones y personas que participen y luchen por lo mismo.

6.- CONCLUSIONES.

Vivimos en un sistema capitalista, en su fase neoliberal, que necesita de la desigualdad y la violencia para subsistir. Este sistema que fabrica los mecanismos para empobrecer y excluir, potencia las lógicas de acumulación de capital, propiedad y poder. En esta dinámica se ubica el Estado de Bienestar occidental, garante de la cohesión y el control social.

Sus contradicciones y tensiones son: de la vivencia de la producción de bienes sociales a la privatización selectiva; de la cohesión social a la vulnerabilidad y exclusión; de la negociación colectiva a la individual; de la fragmentación sociolaboral a la flexiseguridad; del derecho ciudadano a la individualización de los riesgos; de la acción colectiva a la desmovilización asociativa e individualización participativa.

Según el estudio *Desigualdad, pobreza y privación en España*, de la Fundación FOESSA, (6), los diez rasgos definitorios del Estado de Bienestar en España son: Se ha consolidado en los últimos 30 años un estado de bienestar de tipo medio; centralidad de la familia:feminización de los cuidados; naturaleza mixta: particularismos, clientelismo y voluntariado funcional, Seguridad social: asistencialización y diferenciación; descentralización: desequilibrios territoriales; europeización de las políticas:individualización de los riesgos; diálogo social: segmentación laboral; externaliza la gestión: problemas de fragmentación y déficit de coordinación, se mina la legitimidad del estado como productor de bienestar y la calidad de las prestaciones, con el menor compromiso financiero; acceso diferenciado y desigual a las prestaciones; mercantilización.

En este Estado social y de derecho el sistema público de servicios sociales es un pilar clave en el Estado de Bienestar y actualmente es el más debilitado de todos. Además de sus fragilidades soporta unos recortes presupuestarios que precarizan los servicios y por tanto el alcanzar los objetivos de igualdad, redistribución de la riqueza y el acceso a los derechos sociales de manera universal.

Por otra parte se favorece una participación ciudadana conservadora, que diluya la responsabilidad del Estado, a favor del mercado, despolitizada, mercantilista, individualizadora y favorable a los procesos de privatización. Cuando la participación que generaría cambios sería aquella que fuera emancipatoria, politizada, colectiva y fomentadora de lo público y de poner al centro los intereses del bien común.

Desde un enfoque epistemológico de investigación crítico, contando con la perspectiva de la sociología pública, comprometida con la mejora del bienestar de las personas y el alcanzar una audiencia amplia de las investigaciones y el modelo crítico-radical del Trabajo social, que trabaja procesos de concientización y transformaciones en las estructuras generadoras de injusticias, desde la participación colectiva de las personas afectadas, miramos esta realidad con la finalidad de transformarla.

Acercándonos a la realidad de la situación de las condiciones de vida de la población con diferentes indicadores de empobrecimiento y exclusión en Canarias es, según el INE en el 2009, de 2.118.519 habitantes, 725.211 personas estaban:

- Bajo el umbral de la pobreza, 567.520.
- Con privación material severa, 270.210.

- Con población con baja intensidad de trabajo en el hogar, 201.229 personas.

En total, el 35,1% de la población, más de una de cada tres personas, en las islas está en condiciones de vida precarias. Con los datos de la encuesta de condiciones de vida, del INE, del 2011, aumenta el número de personas bajo el umbral de la pobreza en 73.027 personas más, por lo que la situación se agrava.

En estas circunstancias, los presupuestos destinados a Servicios sociales en la Comunidad Autónoma de Canarias, se han venido recortando desde el 2009 hasta el 2011, en un 15%, pasando de dedicar 155 euros por habitante y año a invertir actualmente 29 euros menos; es decir 146 euros por habitante y año.

Las consecuencias de los recortes presupuestarios, en general, se pueden recoger en 12 aspectos:

5- Reducción de servicios, programas, recursos y prestaciones; así como las atenciones a diferentes colectivos poblacionales.

6- Cierre de servicios, programas y proyectos sociales, especialmente los de atención especializada.

7- Pérdida de puestos de trabajo de profesionales del ámbito de lo social.

8- Reducción de la atención y el seguimiento de las personas y sus procesos, con pérdida de calidad de los mismos.

9- Las profesionales que quedan en los servicios se dedican a realizar funciones en más de un servicio.

10- Disminución de la inversión en financiación de las organizaciones sociales del tercer sector.

11- Amenazante reducción de recursos en la atención a mujeres por violencia de género y a las políticas preventivas de diferentes problemáticas.

12- Anulación de proyectos subvencionados a las ONG'S, creando inseguridad jurídica y dejando a medias procesos iniciados con diferentes núcleos poblacionales.

13- Inversión reducida de la cooperación Internacional, llegando al 0,2%, cada vez más lejos del 0,7% al que esta comunidad se había comprometido.

14- Se aplica con muchas dificultades la ley de promoción de la autonomía y atención a personas con dependencia, con la espera de plazo más alto de todo el Estado español, con dos de cada tres canarias en situación de dependencia que no reciben la asistencia que tienen reconocida.

15- Se incumple la ley canaria 1/2007 , de la Prestación canaria de Inserción: no se cumplen los plazos del procedimiento, se acaban los fondos destinados a la misma los seis primeros meses, le llega a una de cada 100 personas que tendrían derecho a la misma, no llega a los colectivos más afectados por la exclusión severa, no se ponen los medios necesarios para su implementación...

16- Incumplimiento de la ley canaria 1/1987de Servicios sociales, ya que el sistema plico de servicios sociales, no es universal, no respeta el derecho a la igualdad, no reconoce los derechos sociales como subjetivos, no hay equidad territorial, no garantiza la atención social básica, comunitaria y preventiva, ni la atención territorializada en el territorio, no facilita la participación ciudadana en el diseño, planificación, vertebración, control y evaluación...

17- Precaria situación de la atención social básica desde los servicios comunitarios. Configuración y coberturas sin planificación y sin suficiente dotación. Sin estudios de demanda-oferta y adecuación a derechos. Riesgo y afectación del disfrute de derechos sociales de, sobre todo, el colectivo de personas mayores, personas con diversidad funcional y con situaciones de dependencia.

Los elementos en que se inciden y coinciden significativamente una vez analizadas todas las fuentes de información, los hemos dividido en: Situaciones de vida, respuestas y valoraciones de los servicios sociales, análisis y afectaciones de los recortes, reacciones y participación frente a los recortes y el esbozo de alternativas.

Sobre las situaciones de vida de las personas afectadas por los recortes:

- 1- Las situaciones de vida de partida de las personas entrevistadas es de una alta precariedad en sus condiciones de vida y de carencias en el acceso a los diferentes derechos sociales.

- 2- Sufren situaciones de dependencia de otras personas, haciendo una referencia clara a que es la familia más cercana la que cubre algunas situaciones de carencia, de muchas personas en estado de exclusión y bajo el umbral de la pobreza. También planteando la situación de dependencia hacia algunas instituciones, fundamentalmente organizaciones no gubernamentales.
- 3- Cuentan con algunos análisis de la situación de desigualdad en las oportunidades y condiciones de vida, expresando claramente la tendencia cada vez más señalada de las diferencias entre las personas ricas y las pobres.
- 4- Esta precariedad se profundiza en la ruptura de vínculos sociales y comunitarios y un resquebraje de los marcos de sentido vitales. También se constata el deterioro de los entornos.

Sobre las respuestas y valoraciones de los servicios sociales:

- 1- En general, la visión de los servicios sociales es negativa, por la concepción que destilan de beneficencia y no de ejercicio de derechos, además que no siempre se ha recibido una respuesta y se ha tenido que acudir a iniciativas privadas y a entidades del tercer sector, dejando en evidencia la precariedad de la atención pública a estas realidades.
- 2- Se valora también negativamente que estos servicios sólo ofrezcan respuestas económicas y asistencialistas; se hace referencia a la diversidad de atenciones según el municipio donde se resida, no dando una cobertura igualitaria independiente del territorio donde se esté empadronada. También se valora inadecuada la información que se ofrece que suele ser insuficiente.
- 3- Otro elemento que se critica de los servicios sociales es su inaccesibilidad. También se ha dado una pérdida de su cercanía y descentralización, que no facilita el acceso.
- 4- En cuanto a la valoración de los servicios y prestaciones que se ofrecen el balance es muy negativo:

1. Deficiencia e inadecuación de las prestaciones inadecuadas para dar cobertura a las necesidades.
 2. Negligencia en los trámites.
 3. Reducción y disminución de ayudas cuando más demanda existe.
 4. Negación de ayuda a determinado tipo de perfiles.
- 5- En cuanto a los procedimientos, se expone la burocratización, los retrasos en los plazos y la falta de fondos para dar el dinero cuando el proceso de papeles ha finalizado.
- 6- Prestaciones que generan dependencia e incertidumbre.
- 7- Irregularidades e incumplimiento de la normativa en su puesta en marcha.
- 8- Otro aspecto que se subrayó fue la respuesta de las profesionales del trabajo social, en esta coyuntura, donde se recogen valoraciones de las prácticas inadecuadas de este colectivo, en su mayoría y algunas que son consideradas de apoyo a las personas afectadas por los recortes. Entre otras cuestiones se expusieron:
- Negación de información de derechos.
 - Falta de respuesta a la situación.
 - Papel de contención del conflicto.
 - Complicidad de esta profesión con el sistema.
- 9- También se reconoció el papel positivo de algunas de estas personas, en cuanto a la alianza de trabajo conjunto por los servicios sociales como derecho.

Sobre los análisis y afectaciones de los recortes:

Hemos recogido las aportaciones con respecto a los recortes en cuatro apartados. En el primero de ellos exponemos las circunstancias en las que se han notado los recortes, para después profundizar en qué afectan los mismos a las personas. El tercer aspecto que trataremos será sobre si son visibles o no los recortes en la vida cotidiana. Por último se comparten algunos análisis y características de los recortes en los presupuestos y a quiénes afectan más.

En cuanto a en qué se han notado, se exponen diferentes aportaciones:

- Incumplimiento de los derechos.
- Mayor precariedad en las condiciones de vida de la mayoría de la población.
- Degradación de los entornos.
- Disminución y cierre de prestaciones y servicios.
- Mayor nivel de desempleo.
- Menos calidad en los servicios que se prestan.
- Peor acceso y menos cercanía de los servicios sociales, al contrario de un principio básico como es la descentralización.
- Mayor concentración de trabajo para menos personas, en momentos de aumento de demanda.

En general la percepción es que , como dice un participante: *“He notado los recortes en todo”(J)*.

A continuación exponemos el apartado segundo de este bloque, donde nos centramos en exponer las afectaciones de los recortes en las personas entrevistadas o a las que se les recogió su testimonio por escrito. Los aspectos más destacados son:

- Precarización de las condiciones de vida y por tanto resta de

posibilidades y oportunidades en la vida.

- Vivencia de beneficiencia, no de “derecho a tener derechos”.
- Se reciben peores atenciones y servicios. Se pierde profundidad en las respuestas, incluso se dan desde departamentos inadecuados.
- Mayor exposición a los abusos y al mal trato en general.
- Mayor competitividad entre las personas de los mismos colectivos y territorios.

En cuanto al tercer apartado que versa sobre la visibilidad de los recortes, se expone mayoritariamente que no son visibles y se expresan tres argumentos para que se comprenda este ocultamiento:

- *El miedo*
- *La propia invisibilización del sistema de servicios sociales, de las personas empobrecidas y de la búsqueda de alternativas a las situaciones de injusticia y desigualdad.*
- *Aspectos más centrados en los valores dominantes de este sistema Neoliberal, que prima el individualismo y la competitividad, frente a lo colectivo y la colaboración.*

Por último se comparten algunos análisis y características de los recortes en los presupuestos y a quiénes afectan más. Expresan que la crisis y por tanto los recortes afectan más a las personas que menos tienen.

De las reacciones y participación frente a los recortes:

Para organizar los contenidos del discurso de las personas participantes en cuanto a las reacciones y participación frente a los recortes se ha dividido en tres apartados: acciones desarrolladas, los problemas con los que se han encontrado y las experiencias positivas que han tenido con la participación.

En cuanto a las acciones impulsadas por las personas participantes en la investigación se centran en tres dimensiones:

- La protesta: Donde han realizados reclamaciones, manifiestos, recogida de firmas, exigencia desde los derechos...
- La denuncia del incumplimiento de derechos y la búsqueda de la mejora de sus condiciones de vida.
- La organización, para fortalecerse, unirse, formarse, reunirse y crear redes a apoyo.

En el apartado segundo exponemos las dificultades con las que se han ido encontrando las personas participantes de la investigación en el proceso de su participación contra los recortes.

Por una parte, están aquellos problemas que tiene que ver con las reacciones de diferentes actitudes que bloquean: el miedo, la queja paralizante, la doble moral, las consecuencias a los actos de participación. Por otra parte, están las dificultades centradas en el desconocimiento de derechos y de los servicios sociales. También sobre la vivencia de los derechos como aspectos arbitrarios de caridad, desde la escasa cultura de “tener derecho a tener derechos”.

Otros problemas vienen de la mano de la relación con determinadas profesionales de lo social. Por su complicidad con la contención del sistema y la falta de transparencia en la información o su visión excesivamente proteccionista de las personas afectadas.

Por último, los problemas sistémicos que se generan para obstaculizar la participación. Aquellos aspectos que tienen que ver con la escasa cultura de participación, los sentimientos de angustia frente al sistema como elemento enorme e incombible, en apariencia. De cómo este sistema cada vez ofrece menos mejoras en las condiciones de vida, cerrando puertas.

En el proceso de participación frente a los recortes se han sucedido aprendizajes y experiencias positivas, que organizamos en tres subgrupos:

- Todos los aspectos referidos a los beneficios de la unidad de acción. El empoderamiento de sentir que otras personas están en la misma implicación. Es necesario acabar con el sentimiento y la percepción de aislamiento. Es bueno sentir que hay gente que lo vive igual.... Se aprende a abrirse a nuevas dimensiones y personas que luchan por otras cuestiones y que todo es para mejorar la calidad de vida.
- Los aprendizajes que hacen relativizar la propia situación y la motivación de ayuda a las personas que están en peores condiciones.

- La importancia del cambio de mirada de los servicios sociales. Donde no hay que recortar pero si reordenar.

Sobre las alternativas:

Finalmente se expusieron alternativas a esta situación desde diferentes dimensiones: sobre aspectos sistémicos necesarios para vivir en Justicia e igualdad, sobre los cambios en la dimensión política y sistémica, los aspectos de concepción de la persona, propuestas para los servicios sociales y por último aspectos alternativos sobre la participación ciudadana.

Aspectos sistémicos necesarios para vivir en Justicia e Igualdad:

- Reparto de la riqueza y calidad de vida para todas las personas.
- Mejora en las condiciones de vida de la gente.
- Recortes en otras partidas que no sean básicas.
- Que se cumplan los derechos y leyes sociales: Trabajo, la renta básica ciudadana, que se cumplan las leyes...
- Protagonismo de la propia vida.
- Igualdad.

Sobre los cambios en la dimensión política y sistémica:

- Hacia una democracia participativa.
- Hacia un cambio de sistema, donde todas las personas seamos iguales.
- Aspectos sobre la concepción de la persona. Donde las aportaciones se centran en la necesidad de un cambio de mentalidad, sin exclusiones, y desde la perspectiva de la fragilidad, no de la prepotencia.

Propuestas para los Servicios sociales, aunque se plantea que lo mejor sería: *“Que el sistema de protección fuera tan bueno que no harían falta los servicios sociales, ni nuestra profesión del Trabajo social”.*(B)

- Que sean un derecho universal. Que la gente del Trabajo social tenga una visión amplia de este sistema público de ss.ss. Y que las usuarias y usuarios no tengan la sensación de estar pidiendo limosna, ni caridad, que lo vivan como un derecho.
- Prioridad para las personas que ejercen cargos públicos y Que sean oídas las

personas con estas circunstancias, entrando en la agenda del bien común.

- Que no sufran recortes.
- Desde una concepción de acompañamiento. Unos servicios sociales que acompañen a las personas a capacitarse para su autonomía e independencia.
- Con formación para el cambio de paradigma.

Sobre la participación ciudadana. En este apartado las alternativas tienen que ver con las propuestas que se plantean más concretas, frente a los recortes en servicios sociales, éstas son:

- Visibilizar los recortes. Sacar a la luz las diferentes consecuencias que trae la disminución de presupuesto.
- Formación para la acción.
- Información y documentación.
- Defender los derechos.
- Protestar frente al incumplimiento y vulneración de derechos.
- Organización. A través de encuentros, reuniones, movilizaciones...
- Alianzas con otras organizaciones y personas que participen y luchen por lo mismo.

FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.

Se constata la riqueza de las investigaciones cualitativas para el acercamiento a las subjetividades de las personas implicadas en las situaciones que se estudian. Por ello, como línea futura de investigación, se plantea la necesidad de recoger las perspectivas y vivencias de las personas afectadas por las realidades a estudiar, para que nos aporten nuevas líneas de acción y pasemos de ser voz a altavoces.

7.- BIBLIOGRAFÍA

ALAN FOWLE y KEE S BIEKART(2010) *El cambio dirigido por la acción cívica. El poder de la imaginación ciudadana*. Icaria.

FERNÁNDEZ ESQUINAS MANUEL(2006),*El resurgimiento de la “Sociología Pública”*. Instituto de estudios sociales avanzados-andalucía (IESA) . Consejo superior de investigaciones científicas (CSIC). Córdoba.

FREIRE, P. (1975) *La educación como práctica de la libertad*. Madrid, Siglo XXI.

GUTIÉRREZ SASTRE MARTA. (2005).*La participación en los servicios públicos de bienestar: un análisis del poder de los usuarios en el ámbito de la salud, la educación y los servicios sociales*. España. Editado por el [Consejo Económico y Social de España](#).

HERNÁNDEZ ARISTU, J. (1990): *Pedagogía del ser: aspectos antropológicos y emancipatorios de la pedagogía de Paulo Freire*. Zaragoza, Prensas Universitarias.

NAVARRO VICENC (2011). *Salvar el Estado de Bienestar. Causas políticas de la crisis y cómo salir de ella*. Diario Público.

NOGUÉS LUIS, ROLDÁN ELENA.(2011). *Alianza en defensa del sistema público de Servicios sociales*. Madrid. Consejo General de Trabajo social. Grupo de expertos.

PEREDA OLARTE CARLOS.(2011). *Evolución social de España a raíz de la crisis económica*. Colectivo Ioé. www.colectivoioe.org. Ponencia 5º Congreso de Trabajo social de Madrid.

RED CANARIA EN DEFENSA DEL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES (2011). 1º Informe de la situación de los servicios sociales en Canarias tras los recortes presupuestarios.

RODRÍGUEZ GUERRA JORGE(2000),“Globalización y Estado de Bienestar. ¿Por qué no ha sido desmantelado el Estado de Bienestar”. Universidad de la Laguna. Tenerife. Islas Canarias.

S.J TAYLOR Y R. BOGOLAN. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Editorial Paidós.

VALLES MIGUEL S. (1997) *Técnicas cualitativas de investigación social*. Editorial Síntesis.Madrid.

ZAMANILLO TERESA. (2008).*Trabajo social con grupos y pedagogía ciudadana*. Editorial Síntesis. Madrid.